

Construye la diferencia



**TECNOLÓGICO
LICEO ADUANERO**





PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Actualización
2024-2026



Rectora

Mgtr. Emperatriz Fuertes

Primera edición

diciembre 2024

© de esta edición

Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero

© de los textos y fotografías

ISTLA, 2024

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la
previa autorización escrita por parte del ISTLA

Impreso en Ibarra, Ecuador

Tiraje: 10 ejemplares



AUTORIDADES 2024

ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Mgtr. María Emperatriz Fuertes
RECTORA

Mgtr. Santiago López
VICERRECTOR ACADÉMICO

Mgtr. Álvaro Vargas
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

Mgtr. Alexandra Vinueza
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

COORDINADORES ACADÉMICOS

Mgtr. Karina Freire
Coordinadora de la Carrera de Desarrollo Infantil Integral
Coordinadora de la Carrera de Educación Inicial

Mgtr. Dalma Játiva
Coordinadora de la Carrera de Asistencia en Educación Inclusiva

Lic. Vanesa Jácome
Coordinadora de la Carrera de Comercio Exterior
Coordinadora de la Carrera de Contabilidad

Mgtr. Silvia Ruiz
Coordinador de la Carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo
Coordinador de la Carrera de Prevención de riesgos Laborales
Coordinador de la Carrera de Técnica de Fútbol

DIRECTORES

Mgtr. Álvaro Vargas
Dirección de Talento Humano

MBA. Cristina Suárez V.
Dirección de Vinculación con la Sociedad

Phd. Sara Lucero.
Dirección de Investigación

Mgtr. Alexandra Vinueza
Dirección de Bienestar Institucional

Mgtr. Marina Armas
Dirección de Evaluación y Aseguramiento Interno de la Calidad

Mgtr. María Fernanda Lucero
Dirección de Planificación Interna

ÍNDICE

01	Presentación	Pág. 11
02	Introducción	Pág. 13
03	Diagnóstico	Pág. 17
3.1.	Descripción Institucional	Pág. 17
3.2.	Diagnóstico Institucional	Pág. 19
3.3.	Planificación, presupuesto y normativa	Pág. 19
3.4.	Presupuesto Institucional	Pág. 19
04	Modelo Educativo del ISTLA	Pág. 21
4.1.	Metodología	Pág. 22
4.2.	Enfoque	Pág. 22
4.3.	Paradigma	Pág. 22
4.4.	Modelo Pedagógico	Pág. 23
4.5.	Objetivos y Principios	Pág. 23
05	Análisis Externo	Pág. 25
5.1	Contexto Nacional	Pág. 25
5.1.1	Contexto Político	Pág. 25
5.2	Contexto Económico	Pág. 26
5.3	Contexto Social	Pág. 28
5.4	Contexto Tecnológico	Pág. 30
5.5	Contexto Cultural	Pág. 31
5.6	Contexto de la Educación Superior	Pág. 34
5.7	Contexto Territorial	Pág. 36
5.7.1	Contexto de la Región norte	Pág. 36
5.7.2	Análisis Local	Pág. 38
5.8	Contexto Ecológico	Pág. 39
06	Análisis Interno	Pág. 41
6.1	Organización	Pág. 41
6.1.1	Talento Humano	Pág. 41
6.1.2	Tecnologías de la Información y Comunicación	Pág. 42
6.1.3	Infraestructura Física	Pág. 43
6.1.4.	Relaciones Interinstitucionales	Pág. 44
6.1.4.1.	Diagnóstico Institucional para el Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales	Pág. 44
6.1.5.	Planificación Institucional	Pág. 45

6.1.6.	Organigrama Institucional	Pág. 46
6.1.7.	Aseguramiento de la Calidad	Pág. 47
6.1.8.	Dirección de Bienestar Institucional	Pág. 48
6.1.9.	Igualdad de Oportunidades	Pág. 49
6.1.10.	Acompañamiento Pedagógico	Pág. 49
6.1.11.	Relación con los graduados	Pág. 50

07 Funciones Sustantivas Pág. 53

7.1.	Docencia	Pág. 53
7.1.1.	Entorno Virtual de Aprendizaje	Pág. 56
7.1.2.	Biblioteca	Pág. 57
7.2.	Investigación I+D	Pág. 57
7.2.1.	Proyectos de Investigación 2023	Pág. 60
7.2.2.	Proyectos de Investigación 2024	Pág. 61
7.2.3.	Innovación y Absorción	Pág. 61
7.3.	Vinculación con la Sociedad	Pág. 62
7.3.1.	Proyectos de Vinculación 2023	Pág. 63
7.3.2.	Proyectos de Vinculación 2024	Pág. 64
7.3.3.	Articulación de las funciones sustantivas	Pág. 64
7.3.4.	Educación Continua	Pág. 65

08 Análisis FODA Pág. 67

8.1.	FODA de la Función Docencia	Pág. 67
8.2.	FODA de la Función Investigación	Pág. 68
8.3.	FODA de la Función Vinculación con la Sociedad	Pág. 71
8.4.	FODA de la Gestión Institucional	Pág. 72

09 Elementos Orientadores Pág. 75

9.1.	Misión	Pág. 75
9.2.	Visión	Pág. 75
9.3.	Valores	Pág. 77

10 Objetivos Estratégicos Institucionales Pág. 79

10.1	Objetivo Estratégico 1: Docencia	Pág. 79
10.2	Objetivo Estratégico 2: Investigación	Pág. 80

10.3	Objetivo Estratégico 3: Vinculación	Pág. 80
10.4	Objetivo Estratégico 4: Gestión	Pág. 81

11 Planificación Institucional

Pág. 83

12 Identificación de Programas y Proyectos

Pág. 111

13 Metodología de Seguimiento

Pág. 115

13.1.	Metodología de Seguimiento al PEDI	Pág. 115
13.2.	Metodología de Seguimiento al POA	Pág. 116

14 Modelo de Gestión del PEDI

Pág. 119

15 Bibliografía

Pág. 121

16 Anexos

Pág. 123

16.1.	Formato de Matriz de Seguimiento al POA	Pág. 123
16.2.	Formato de Análisis de resultados de Seguimiento al PEDI	Pág. 124
16.3.	Formato de Matriz de resultados obtenidos de Seguimiento al PEDI	Pág. 124

LA

www.liceoa



ISTLA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

Const... diferencia





SIGLAS

CACES	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
CES	Consejo de Educación Superior.
CONESUP	Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada.
EVA	Entornos virtuales de aprendizaje.
ISTLA	Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero.
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior.
MBA	Master of Business Administration – Máster en Dirección de Empresas.
Mgtr	Título de Maestría.
PAO	Periodo académico ordinario.
PEA	Programas de estudio de las asignaturas.
PEDI	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
PPCE	Paradigma de Pensamiento Crítico, Emprendedor.
SGA	Sistema de Gestión Académica.
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
UBI	Unidad de Bienestar Institucional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
LICEO ADUANERO

TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO *Construye la Diferencia*

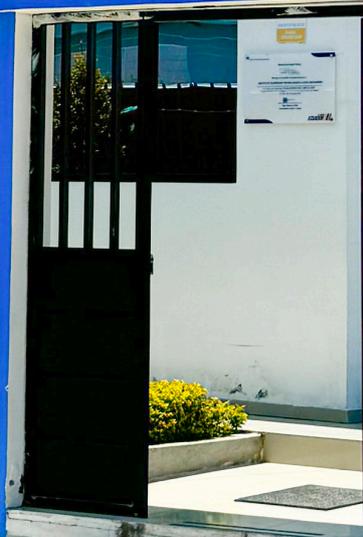
OBTÉN TU TÍTULO DE TERCER NIVEL

2 AÑOS Carreras Tecnológicas

1 AÑO Carreras Técnicas

8 MESES Validación por Ejercicio Profesional

www.liceoaduanero.edu.ec   /Tecnológico Liceo Aduanero



1. *Presentación*



A lo largo de los últimos años, la planificación institucional ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo y consolidación del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA). Este procedimiento ha facilitado avances significativos en la oferta educativa en la Región Norte del Ecuador. En consonancia con este enfoque, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026 se planteó como una herramienta clave para orientar los esfuerzos de la institución hacia una educación de alta calidad y sostenible, alineada con los retos contemporáneos.

Reconociendo la importancia de la mejora continua, se ha decidido elaborar una actualización del PEDI para el periodo 2024-2026. Este proceso tiene como objetivo implementar objetivos estratégicos y tácticos renovados, desarrollar estrategias alineadas con las necesidades institucionales actuales y complementar el documento con los avances alcanzados por el ISTLA en los últimos años. Entre estos avances destacan la consolidación de proyectos educativos innovadores, la modernización de la infraestructura institucional y el fortalecimiento del vínculo con la sociedad.

Este documento estratégico destaca pilares fundamentales, asegurando la articulación integral de las funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

Esta actualización busca no solo orientar las acciones de la institución, sino también consolidar su posición como un referente educativo en la región. Se subraya la importancia de formar profesionales comprometidos, con competencias relevantes para contribuir activamente al desarrollo sostenible de la región y del país. Este esfuerzo colectivo garantiza que el ISTLA continuará evolucionando para responder eficazmente a los desafíos educativos y sociales contemporáneos.

FACUNDO MENDES
MARÍA ROCA

CEREBROS

EN

CONS-

TRUC-

CIÓN!

APRENDER A CUI
POTENCIAR EL ORG,
DESDE LA INFAN



2. Introducción

La dinámica contemporánea de la educación superior plantea a las instituciones de educación superior el reto de reconsiderar continuamente sus modelos de gestión para garantizar su eficiencia, pertinencia, inclusión y sostenibilidad. Dentro de este marco, uno de los principios esenciales para que la institución logre sus objetivos, es la planificación, cuya implementación efectiva robustece la estructura institucional, garantiza la utilización apropiada de los recursos y favorece el control y monitoreo del empleo de estos. La planificación persiste como una prioridad estratégica que respalda su proceso de transformación institucional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2026, también conocido como ISTLA Sustentable, se configura como el instrumento principal de administración que guía la actividad institucional, estableciendo una orientación precisa para los próximos años. Este plan establece el horizonte institucional basándose en las competencias fundamentales del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA): la educación holística de profesionales, la generación de conocimientos y su contribución activa en la transformación social y el desarrollo sustentable de la Región Norte y del Ecuador.

La elaboración de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2026 se fundamenta en un análisis exhaustivo que incorpora múltiples factores orientadores, garantizando una planificación estratégica robusta y alineada con los estándares nacionales e institucionales.

Este proceso consideró las regulaciones y directrices nacionales, los hallazgos derivados de las evaluaciones del PEDI desarrollado en los años 2022-2023, y el monitoreo de los Planes Operativos

Anuales (POA) implementados. Asimismo, se tomó en cuenta el marco estratégico definido por el Plan de Gobierno.

Adicionalmente, se realizó un análisis detallado de los progresos alcanzados en los indicadores, complementando esta revisión con datos adicionales para garantizar una visión integral y estratégica. Estos elementos permitieron construir una base sólida para la actualización del PEDI, orientada a consolidar una educación de calidad, inclusiva y sostenible.

Este documento fundamental, se desarrolló con un enfoque participativo, promoviendo la intervención activa de diversos actores de la comunidad educativa, incluyendo docentes, personal administrativo, estudiantes, así como de representantes de actores externos. Este esfuerzo se estructuró en cuatro etapas metodológicas fundamentales: (1) Preparación, (2) Diagnóstico, (3) Planificación y programación, y (4) Sistematización y aprobación de elementos orientadores. Estas etapas garantizaron la integración de perspectivas diversas y la alineación del plan con las expectativas y necesidades de todos los sectores implicados.

El PEDI no solo representa el resultado de un proceso meticuloso y colectivo, sino que también constituye el marco conceptual que orientará las acciones del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero hacia la consolidación de su misión. Este plan reafirma el compromiso institucional de ser un referente en la educación superior, contribuyendo a la formación de profesionales altamente capacitados y comprometidos con el progreso social, económico y ambiental del país. Además, establece las bases para el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad.

La actualización del plan estratégico de desarrollo institucional del ISTLA, se fundamenta de igual manera en los resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación del año 2022, y la ejecución de acciones de mejora realizadas en el año 2023 ya que esta evaluación permitió identificar fortalezas, acciones de mejora y nuevas oportunidades para alinear las estrategias con las demandas cambiantes del entorno académico y social. Al integrar estos hallazgos, el plan renovado busca fortalecer los indicadores de evaluación priorizando la calidad educativa, la innovación y la mejora continua.

Figura 1. Eventos realizados para la formulación del PEDI 2024-2026



RINCÓN DE LECTURA INFANTIL



3. Diagnóstico

3.1. Descripción Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero, fue creado mediante Acuerdo Ministerial N. 210 de 09 de febrero de 2000, emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, y posteriormente reconocido por el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP como Instituto Tecnológico Superior, mediante Acuerdo N. 155 de 05 de Noviembre de 2003, y acreditado mediante Resolución N. 423-CEAACES-SE-12-2016 del 18 de mayo del 2016, siendo una institución sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa, financiera, orgánica, con capacidad de autogestión académica y científica para el cumplimiento de su misión, visión, fines y objetivos en la formación de profesionales de tercer nivel en disciplinas técnicas y tecnológicas que cuenten con habilidades y destrezas en los campos de la educación, administración, bienestar; y servicios, mediante una formación integral sustentada en valores éticos, humanos fomentando la innovación y desarrollo tecnológico que coadyuva a la transformación productiva del país.

Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General, Ley de Creación, Estatuto- Reglamento y Resoluciones expedidos por el Consejo de Educación Superior CES, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES, así como de sus políticas que se expidan para el efecto. Se encuentra domiciliado en la Avenida Eugenio Espejo y Capitán Espinosa de los Monteros en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, República del Ecuador.



3.2. Diagnóstico Institucional

A partir de mediados de 2021, el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero ha establecido el proceso de transformación en la educación superior con el objetivo de restaurar la eficiencia y relevancia en la docencia, la investigación, la interacción con la sociedad y la administración institucional. Este cambio de paradigma ha conllevado la instauración de una cultura institucional que privilegie la aplicación de principios y valores tales como la honestidad y transparencia en el contexto de la consolidación de funciones sustantivas, la planificación efectiva, la modernización de la infraestructura física y tecnológica, la optimización de procesos, un ambiente laboral positivo, la provisión de servicios con agilidad y eficiencia, y la generación de oportunidades sin distinción.

Este segmento sintetiza los elementos institucionales fundamentales que facilitan la comprensión de la condición del ISTLA.

3.3. Planificación, presupuesto y normativa

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero alcanza sus objetivos y metas institucionales siguiendo las directrices establecidas por las entidades reguladoras de la planificación y finanzas públicas. Para ello, dispone de herramientas que guían la administración de las funciones sustantivas y las actividades institucionales, tales como: el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el Plan Operativo Anual, entre otros.

Entre 2021 y 2023, producto de una gestión planificada, eficiente y transparente, el presupuesto institucional ha experimentado un incremento sostenido y una ejecución positiva. La evolución del presupuesto en el quinquenio anterior se presenta en la Figura 4:

3.4. Presupuesto Institucional

Por otro lado, respecto a la producción normativa de forma acumulada desde 2021 al 2023, se emitieron 572 resoluciones por parte del Órgano Colegiado Superior.

4. Modelo Educativo del ISTLA



Figura 2. Modelo educativo ISTLA. 2023



Fuente: Vicerrectorado Académico ISTLA 2023

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA) implementa un modelo educativo centrado en el estudiante, orientado a la formación de profesionales con capacidad de liderazgo e innovación, aplicando conocimientos científicos a problemas concretos, con criterio para tomar decisiones y llevar a cabo acciones racionales. Este modelo educativo integra diversas estrategias y metodologías para diseñar, planificar, implementar y evaluar el proceso educativo, basándose en principios, objetivos y metas claras para el aprendizaje de los estudiantes.

4.1. Metodología

El ISTLA utiliza varias metodologías pedagógicas, incluyendo:

1. **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Los estudiantes identifican problemas, formulan preguntas de investigación, colaboran en equipo para analizar información y generan soluciones que presentan a la clase.
2. **Aprendizaje Basado en Proyectos:** Implica proyectos de larga duración que desarrollan habilidades prácticas mediante la investigación, análisis y desarrollo de soluciones.
3. **Aprendizaje Basado en Fenómenos:** Los estudiantes exploran fenómenos del mundo real, formulando preguntas y generando soluciones a través del trabajo en equipo y la investigación.
4. **Seminario Alemán:** Se enfoca en la investigación individual y la colaboración en equipo, promoviendo el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

4.2. Enfoque

El enfoque educativo del ISTLA es constructivista y sociocultural, basándose en la idea de que el conocimiento se construye activamente a partir de experiencias previas e interacción con el entorno. El modelo también se basa en un enfoque por competencias, destacando la aplicación práctica de conocimientos en situaciones reales, y un enfoque por proyectos, permitiendo la investigación autónoma y la resolución de problemas.

4.3. Paradigma

El paradigma educativo del ISTLA es holístico e integrador, cen-

trado en el aprendizaje activo y personalizado, con un fuerte componente de innovación y tecnología. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para facilitar la interacción y el aprendizaje, promoviendo un ambiente de aprendizaje flexible y colaborativo. Además, incorpora principios del conectivismo y el aprendizaje colaborativo en red, según los aportes de teóricos como George Siemens y Terry Anderson.

4.4. Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico del ISTLA se fundamenta en:

- ✓ **Constructivismo:** El aprendizaje es un proceso activo donde el conocimiento se construye a partir de experiencias previas y la interacción con el entorno.
- ✓ **Enfoque Sociocultural:** Destaca la importancia del contexto social y cultural en el aprendizaje.
- ✓ **Aprendizaje Centrado en el Estudiante:** Fomenta la participación del estudiante, la reflexión crítica y la colaboración.
- ✓ **Innovación Tecnológica:** Utiliza TIC para mejorar la interacción y personalización del aprendizaje.
- ✓ **Evaluación Continua:** Incluye una evaluación constante del progreso de los estudiantes, adaptando la enseñanza según sea necesario.

4.5. Objetivos y Principios

El modelo educativo del ISTLA se orienta a la formación integral, fomentando la curiosidad, creatividad y pensamiento crítico, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro. Además, busca desarrollar habilidades prácticas y teóricas, integrando la tecnología y promoviendo un aprendizaje colaborativo y autónomo. Este enfoque integral y flexible del ISTLA busca no solo impartir conocimientos, sino también desarrollar competencias y valores en los estudiantes, preparándolos para ser líderes innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico y la transformación productiva del país.



5. Análisis Externo



5.1. Contexto Nacional

5.1.1. Contexto Político

Hasta finales del 2023, Ecuador atravesó un periodo marcado por la inestabilidad política, lo que afectó profundamente la institucionalidad del país. Este escenario de incertidumbre dificultó la capacidad del Estado para ofrecer soluciones efectivas a los problemas sociales más apremiantes, tales como la pobreza, la inseguridad, el desempleo, la insalubridad y la exclusión educativa. La incapacidad de establecer respuestas sólidas ante estas problemáticas dejó una sensación de fragilidad institucional que repercutió en diversos sectores, incluyendo la educación superior.

En el año 2024 se presenta como un periodo crucial para la redefinición de las políticas públicas y la planificación institucional, con la necesidad de elaborar un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2026 y el Presupuesto Institucional, acompañados por la creación y ratificación de un Plan Nacional de Desarrollo que guíe las acciones del gobierno durante el período 2024-2025. Además, se vislumbra un proceso electoral que convocará a elecciones generales a finales de 2024, con vistas a ser realizadas en febrero de 2025.

En el ámbito de la educación superior, la situación política ha influido en la capacidad de implementar reformas significativas. Desde junio de 2021, se intentó reformar la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), pero los esfuerzos del gobierno no prosperaron. Las propuestas iniciales carecían de claridad y, posteriormente, la disolución de la Asamblea Nacional impidió avanzar en estos cam-

bios. Sin embargo, la necesidad de ajustar la normativa que rige el sistema de educación superior sigue vigente, con el objetivo de establecer un modelo educativo más flexible y alineado con las demandas actuales.

Este nuevo modelo debería centrarse en la libertad académica y la autonomía institucional, favoreciendo la ampliación de la oferta educativa y la mejora de procesos críticos como la admisión, nivelación y permanencia de los estudiantes. En particular, es fundamental promover un acceso inclusivo, enfocado en la incorporación de grupos históricamente excluidos de la educación superior.

La educación tecnológica se perfila como un área clave en esta transformación. La formación de nivel tecnológico debe adaptarse a las demandas del mercado laboral y a las necesidades de desarrollo económico del país, fortaleciendo la vinculación entre la academia y el sector productivo. Un sistema educativo tecnológico fortalecido puede ser un motor para el desarrollo de competencias técnicas especializadas, esenciales para enfrentar la crisis económica y fomentar la empleabilidad de la población. En este sentido, la implementación de ajustes normativos y la planificación estratégica para el período 2024-2026 serán decisivas para impulsar una educación tecnológica inclusiva, de calidad y con proyección al desarrollo sostenible del Ecuador.

La coyuntura política, con sus desafíos y oportunidades, plantea un reto significativo para el sistema de educación superior en Ecuador. La articulación de esfuerzos entre el gobierno, las instituciones educativas y la sociedad civil será fundamental para construir un sistema más equitativo y robusto, capaz de responder a las necesidades formativas de la ciudadanía y de contribuir de manera efectiva al desarrollo del país.

5.2. Contexto Económico

El contexto económico de Ecuador enfrenta una serie de desafíos estructurales desde el año 2015, cuando se inició un proceso de recesión que fue posteriormente agravado por la pandemia de COVID-19. Las políticas implementadas para la reactivación económica no lograron los resultados esperados, lo que ha perpetuado un escenario de debilidad económica y social. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2023), la pobreza por ingresos en junio de 2023 alcanzó el 27%, mientras que la pobreza extrema se situó en el 10,8%. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) también reportó un incremento de la pobreza extrema, alcanzando un 7,6% en 2022.

Este contexto desfavorable es resultado de políticas orientadas a consolidar un modelo económico neoliberal, que ha reducido el papel del Estado en la economía, debilitando la inversión pública y la calidad de los servicios, incluidos los de educación.

Las limitaciones presupuestarias y la reducción de la inversión pública han impactado especialmente a la educación superior, afectando la sostenibilidad de las instituciones, incluidas las de carácter particular o privado. En un entorno económico donde la austeridad fiscal se ha convertido en la norma, las universidades privadas que ofrecen formación tecnológica han tenido que enfrentar múltiples desafíos. La reducción de la capacidad de consumo de las familias y el incremento de la pobreza han limitado el acceso de los estudiantes a la educación privada, afectando tanto la matrícula como la sostenibilidad de programas académicos que requieren de infraestructura y tecnología de calidad para ofrecer formación especializada.

La formación de nivel tecnológico en las instituciones privadas se ha visto particularmente afectada. Estas instituciones juegan un rol crucial en el desarrollo de competencias técnicas que responden a las demandas del mercado laboral actual, donde se requiere de profesionales capacitados en áreas como la industria, la tecnología, y los servicios especializados. Sin embargo, la disminución de la capacidad adquisitiva de las familias ha dificultado el acceso a estas ofertas formativas, lo que, a su vez, reduce las oportunidades de formación de un segmento importante de la población.

En un escenario donde la economía de Ecuador depende en gran medida de la exportación de recursos naturales no renovables, como el petróleo y los minerales, y de las recaudaciones fiscales, la educación superior privada se enfrenta a la necesidad de adaptarse a un contexto de escasez de recursos y altos costos operativos. El posible incremento de impuestos y el aumento del precio de los combustibles también suponen un reto adicional para las instituciones educativas privadas, que deben encontrar maneras de mantener su oferta académica competitiva y accesible sin comprometer la calidad de la enseñanza.

Además, la reciente decisión de prohibir la explotación del petróleo en el Yasuní ha generado incertidumbre sobre la disponibilidad de ingresos fiscales a mediano y largo plazo, lo que podría afectar aún más el presupuesto asignado al sector educativo, aunque este sea indirectamente. Las instituciones de educación superior de carácter privado deben, por tanto, buscar formas de optimizar sus recursos, innovar en sus programas académicos y buscar alianzas estratégicas que les permitan mantener la calidad y la relevancia de sus programas de formación tecnológica.

La necesidad de un nuevo modelo educativo se hace evidente, donde las instituciones privadas de educación superior, especialmente aquellas que ofrecen programas de formación tecnológica, deben asumir un papel más proactivo en la diversificación de la oferta académica y en la implementación de modalidades educativas más flexibles, como la educación virtual y semipresencial. Esto permitiría ampliar el acceso a la educación a grupos que, por razones económicas, no pueden acceder a la formación presencial tradicional.

En resumen, el contexto económico actual de Ecuador presenta serios retos para la educación superior privada, particularmente en la formación tecnológica. Las limitaciones económicas, sumadas a la reducción de la capacidad adquisitiva de las familias y a la incertidumbre sobre el futuro económico, requieren que las instituciones de educación superior privada se adapten de manera ágil y estratégica para continuar formando a profesionales competentes que puedan contribuir al desarrollo del país en un contexto de creciente complejidad económica y social. La capacidad de estas instituciones para innovar y adaptarse será clave para garantizar el acceso a la formación tecnológica y su contribución al desarrollo de un Ecuador más equitativo y sostenible.

5.3. Contexto Social

El contexto social en Ecuador enfrenta importantes desafíos que impactan directamente en la calidad de vida de su población y, de manera particular, en el acceso a la educación superior. A partir de la pandemia en 2020, las políticas económicas del gobierno se tradujeron en una reducción progresiva del presupuesto para sectores sociales, profundizando la crisis en ámbitos clave como la salud, la educación y la seguridad social. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2023), a septiembre de 2023, solo el 35,8% de la población tenía empleo adecuado, mientras que el subempleo alcanzaba el 21% y el desempleo el 3,5%. Esta situación ha generado inestabilidad económica para miles de familias ecuatorianas, lo que a su vez limita las posibilidades de acceso a la educación superior, especialmente en instituciones de carácter particular o privado.

La inseguridad y la violencia también son factores que agravan la crisis social en Ecuador. La tasa de homicidios intencionados superó el 42,6% por cada 100.000 habitantes en 2023, según el Ministerio del Interior. Además, el crimen organizado y el narcotráfico han permeado las estructuras institucionales, afectando la estabilidad del país y generando un ambiente de incertidumbre que también tiene repercusiones en el ámbito educativo. En este contexto, la

educación superior enfrenta el reto de ofrecer a los jóvenes una alternativa de desarrollo que permita superar la situación actual y contribuir al crecimiento del país.

La brecha entre la demanda y la oferta de cupos en la educación superior es una de las problemáticas más apremiantes. Según datos del Ministerio de Educación, en 2023 cerca de 286.279 estudiantes cursaron el tercero de bachillerato, mientras que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) solo ofertó alrededor de 135.000 cupos para el ingreso a la educación superior. Esta situación deja fuera del sistema a más de 150.000 jóvenes cada año, limitando su acceso a oportunidades educativas y profesionales. Esto se traduce en una restricción de derechos y en una pérdida de potencial para el desarrollo de los territorios y el país en su conjunto.

En el ámbito de la educación tecnológica, la situación es aún más compleja, especialmente para las instituciones de carácter privado. La educación tecnológica es fundamental para el desarrollo de competencias técnicas y prácticas que responden a las necesidades del mercado laboral y a las demandas de sectores productivos clave para el crecimiento del país. Sin embargo, la disminución de la capacidad adquisitiva de las familias y la falta de apoyo gubernamental han dificultado el acceso de los estudiantes a estos programas, especialmente en universidades y centros educativos privados, donde los costos de matrícula y la infraestructura tecnológica son más altos.

A pesar de que el acceso de mujeres a la educación superior ha incrementado, persistiendo brechas de género en la inserción laboral y en el acceso a puestos de liderazgo, la demanda por formación tecnológica se enfrenta a un entorno restrictivo en términos de oportunidades. La población femenina representa un 58,8% de los estudiantes en la educación superior, según la Senescyt (2022), lo que evidencia un interés creciente en la formación profesional, pero las barreras económicas y sociales limitan las opciones de continuar estudios tecnológicos en instituciones privadas.

El contexto social de Ecuador presenta un entorno desafiante para la educación superior tecnológica, particularmente en el ámbito privado. Las limitaciones económicas, la inseguridad y la reducción de la inversión social impactan directamente en la capacidad de los jóvenes para acceder a una educación técnica de calidad. Para que la educación tecnológica pueda desempeñar un papel protagónico en el desarrollo del país, es crucial que se implementen políticas públicas que faciliten el acceso a la educación superior y que se fomente la colaboración entre el sector privado y las instituciones

educativas. Esto permitiría cerrar la brecha entre la demanda y la oferta de cupos, mejorando las oportunidades de los jóvenes ecuatorianos y contribuyendo al desarrollo sostenible del Ecuador.

5.4. Contexto Tecnológico

El contexto tecnológico en Ecuador ha experimentado importantes transformaciones a partir de la cuarta revolución industrial, marcada por la incorporación de tecnologías avanzadas y la automatización en múltiples sectores. Este proceso se aceleró significativamente durante la pandemia de COVID-19, lo que impulsó la adopción de soluciones tecnológicas en áreas como la educación. A medida que el país avanzaba en la integración de componentes digitales, la necesidad de un marco normativo adecuado llevó a la creación de instrumentos legales como la Ley Orgánica para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech), la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, y la Ley de Protección de Datos. Estas normativas buscan fomentar el desarrollo tecnológico, regular los servicios digitales y proteger la información en un entorno cada vez más digitalizado.

El avance tecnológico también ha influido directamente en el acceso de la población ecuatoriana a herramientas digitales. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022), entre 2019 y 2022, el número de hogares con acceso a internet aumentó en un 60,4%, con una conectividad predominante en las áreas urbanas (70,1%). Para el año 2022, el 76% de la población del país contaba con acceso a internet, aunque aún existen importantes desafíos para lograr la conectividad universal, especialmente en zonas rurales. Esta desigualdad en el acceso a la conectividad afecta particularmente a la educación superior, donde el acceso a internet y a tecnologías de la información es esencial para la formación de profesionales en un entorno globalizado.

En el ámbito de la educación superior, la incorporación de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial (IA), ha ganado relevancia en la mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje. Herramientas como ChatGPT, Google Bard, Copilot y otras aplicaciones han sido integradas en instituciones educativas, incrementando la productividad y la personalización del proceso educativo. Estas herramientas permiten a los estudiantes acceder a recursos de información, recibir tutorías personalizadas y mejorar sus competencias digitales, fundamentales para su desarrollo profesional en un mercado laboral cada vez más automatizado y exigente.

Sin embargo, la brecha digital sigue siendo un obstáculo importan-

te, especialmente para la formación de nivel tecnológico en instituciones educativas privadas. A pesar de que estas instituciones han tenido la flexibilidad de adoptar rápidamente nuevas tecnologías en su oferta académica, el acceso desigual a la infraestructura digital limita el potencial de muchos estudiantes para aprovechar plenamente estas herramientas. El costo de la tecnología y la infraestructura educativa, como laboratorios y plataformas virtuales, representa un desafío para las instituciones de educación superior privadas, que deben encontrar un equilibrio entre la calidad de la formación y la asequibilidad de sus programas.

La formación tecnológica es fundamental para que Ecuador pueda competir en la economía global. Los programas de educación tecnológica tienen un papel clave en el desarrollo de competencias técnicas que son esenciales en sectores como la industria, la informática, la automatización y los servicios digitales. Sin embargo, para que esta formación tenga un impacto real, es crucial cerrar la brecha de acceso a tecnologías y asegurar que los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica o capacidad económica, tengan acceso a los recursos digitales necesarios.

En este sentido, las instituciones privadas de educación superior tienen la oportunidad de liderar la innovación educativa en el país, pero necesitan el apoyo de políticas públicas que faciliten la inversión en tecnología y la reducción de las desigualdades de acceso. La mejora de la conectividad y el acceso a herramientas digitales permitirá a más estudiantes acceder a programas de formación tecnológica, lo que contribuirá a la creación de una fuerza laboral más preparada y capacitada para enfrentar los desafíos de la cuarta revolución industrial.

El contexto tecnológico de Ecuador presenta un panorama de grandes oportunidades para la educación superior, especialmente en la formación de nivel tecnológico. A medida que el país avanza en su transformación digital, es fundamental que se cierren las brechas de acceso a la tecnología, de modo que todos los estudiantes puedan beneficiarse de las ventajas de una educación modernizada y alineada con las exigencias del mundo actual. Esto permitirá a Ecuador aprovechar plenamente el potencial de la cuarta revolución industrial y construir un futuro más equitativo y próspero para todos.

5.5. Contexto Cultural

El contexto cultural de Ecuador representa un desafío y una oportunidad significativa para el sistema de educación superior, especialmente en la formación de nivel tecnológico. La educación su-



perior desempeña un papel esencial en la promoción de la libertad y la autonomía personal, facilitando la identificación y el acceso a oportunidades que contribuyen al desarrollo de sociedades sostenibles, inclusivas y justas. Sin embargo, la realidad del acceso a esta educación revela importantes brechas que limitan la participación de amplios sectores de la población. Según datos de la SENESCYT (2022), al año 2022, el 73,5% de los jóvenes en Ecuador no accedían a la formación superior, lo que implica que solo 1 de cada 4 personas entre 18 y 24 años asiste a un centro de educación superior. Esta situación restringe las oportunidades de muchos jóvenes de desarrollar competencias que les permitan integrarse en un mercado laboral cada vez más exigente y tecnológicamente avanzado.

El acceso desigual a la educación superior se evidencia especialmente en las áreas rurales, entre las personas con necesidades educativas específicas, y en los pueblos y nacionalidades indígenas. Las instituciones de educación superior incluidas las de carácter privado enfrentan el reto de aplicar de manera efectiva principios como la inclusión, la atención a la diversidad y la interculturalidad. Esto es crucial para eliminar las barreras que dificultan el acceso a una educación de calidad, que respete y valore las diferencias culturales y sociales de la población.

La formación de nivel tecnológico en las instituciones privadas tiene el potencial de ser una herramienta transformadora para estos sectores. La tecnología puede facilitar el aprendizaje adaptado a las necesidades de los estudiantes y mejorar la calidad de la enseñanza, integrando enfoques de sostenibilidad y responsabilidad social que valoren y promuevan la interculturalidad. No obstante, para que estas oportunidades sean efectivas, es necesario fortalecer el vínculo entre las instituciones de educación superior privadas y el Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales de Ecuador. Esto implica una integración más profunda de la investigación y el desarrollo tecnológico con el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas y locales, respetando sus saberes como una forma de conocimiento valiosa y esencial para el desarrollo sostenible.

El fortalecimiento de este sistema debe orientarse a crear programas educativos y proyectos de innovación que consideren la diversidad cultural del país y que promuevan la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos. Esto incluye la creación de currículos que integren saberes ancestrales y tecnológicos, la implementación de metodologías de enseñanza adaptadas a la realidad cultural de los estudiantes, y el uso de tecnologías que respeten y potencien el conocimiento local. La incorporación de tecnologías emergentes en la formación de nivel tecnológico, como la inteligencia artificial

y la automatización, puede complementarse con el rescate y la difusión de los saberes tradicionales, creando un enfoque educativo que se nutra de la sabiduría ancestral para responder a los desafíos contemporáneos.

Las instituciones privadas de educación superior en Ecuador tienen la oportunidad de liderar este proceso de transformación educativa, promoviendo una visión más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural. Sin embargo, para lograr este objetivo, es necesario que las políticas públicas y el apoyo gubernamental faciliten la creación de espacios de intercambio de saberes y el desarrollo de iniciativas conjuntas entre la academia y las comunidades locales. Esto permitiría no solo un mayor acceso a la educación, sino también la generación de conocimiento que responda a las necesidades de desarrollo de las comunidades y del país.

El contexto cultural de Ecuador en el ámbito de la educación superior plantea la necesidad de construir una formación de nivel tecnológico que sea inclusiva y que valore la riqueza cultural del país. Las instituciones de educación privada tienen un papel crucial en este proceso, especialmente al integrar la tecnología con el conocimiento ancestral. Así, se podría formar una nueva generación de profesionales que no solo estén preparados para los retos tecnológicos del futuro, sino que también sean capaces de preservar y promover la riqueza cultural y la sostenibilidad del Ecuador. Esta sinergia entre modernidad y tradición es clave para una transformación educativa que respete la diversidad y promueva un desarrollo más justo y sostenible para todos.

5.6. Contexto de la Educación Superior

El contexto de la educación superior en Ecuador ha experimentado cambios significativos desde las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en agosto de 2018, que establecieron como prioridades la autonomía responsable, la democratización y la calidad educativa. Estas reformas subrayaron la necesidad de que todas las universidades se enfoquen tanto en la docencia como en la investigación, sin distinción, lo que ha exigido una mayor efectividad y pertinencia en las acciones relacionadas con las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior. Sin embargo, para lograr este objetivo, es necesario contar con un apoyo financiero adecuado y una visión estratégica que permita a las instituciones, incluidas las de educación particular, enfrentar los desafíos actuales.

En el ámbito de la investigación y el desarrollo, la Organización

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) recomienda que los países destinen al menos el 1% de su Producto Interno Bruto (PIB) a ciencia y tecnología. A nivel regional, Brasil invierte el 1,16%, Cuba el 0,61% y Argentina el 0,60%. En comparación, Ecuador registra una inversión del 0,48% del PIB, según la Encuesta Nacional de Actividad de Ciencia, Tecnología e Innovación (INEC, 2022). Este nivel de inversión presenta un reto importante para el país, especialmente para las instituciones de educación superior de carácter privado, que deben encontrar maneras de impulsar la investigación y la innovación con recursos limitados.

En el año 2023, el presupuesto destinado a la educación superior en Ecuador fue de 1.306 millones de dólares, lo que significó un incremento del 1,39% respecto al año anterior (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). Este aumento ha permitido que la tasa bruta de matriculación en educación superior entre 2021 y 2022 crezca en un 40,88% (SENESCYT, 2023), con un énfasis particular en la inclusión de estudiantes de menores ingresos. Sin embargo, la demanda de acceso a la educación superior sigue superando la oferta disponible, especialmente en las provincias de Pichincha (25,3%), Guayas (20,8%), Loja (10,2%) y Manabí (8,9%), que concentran la mayor cantidad de matriculaciones en universidades y escuelas politécnicas.

El sistema educativo ecuatoriano cuenta con 62 universidades y escuelas politécnicas (34 públicas y 28 privadas) y 198 institutos técnicos y tecnológicos (SENESCYT, 2023). Estas instituciones enfrentan el reto de mejorar la correspondencia entre la oferta académica y las demandas del mercado laboral presente y futuro. La formación técnica y tecnológica, particularmente en las instituciones privadas, juega un papel crucial en la preparación de profesionales capacitados en áreas específicas que pueden responder a las necesidades de sectores productivos estratégicos. Sin embargo, la falta de una adecuada planificación y asignación presupuestaria limita el desarrollo de estos programas.

En este contexto, la formación de nivel tecnológico en las instituciones privadas enfrenta desafíos significativos. La necesidad de diversificar la oferta académica para alinearse con las demandas del mercado laboral es fundamental, especialmente en un entorno donde la tecnología y la innovación son cada vez más relevantes para el desarrollo económico. Sin embargo, para que esto sea posible, es esencial que el gobierno desarrolle políticas públicas que fortalezcan el sistema de nivelación y admisión, la permanencia estudiantil, y la pertinencia de la oferta académica. Esto implicaría una mayor inversión en programas de investigación aplicada y en

la creación de alianzas estratégicas con el sector productivo, lo que permitiría a las instituciones privadas ofrecer programas de educación tecnológica de calidad y relevancia.

El fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica es una prioridad para el país, ya que representa una vía para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y fomentar el crecimiento de sectores económicos clave. Esto, a su vez, contribuiría a reducir la desigualdad social y a potenciar el desarrollo regional. Sin embargo, para que estas instituciones puedan cumplir su papel, es fundamental garantizar una asignación presupuestaria que respalde la ampliación de su oferta académica y permita mejorar la infraestructura y los recursos tecnológicos necesarios para brindar una formación de calidad.

En conclusión, el contexto de la educación superior en Ecuador, especialmente en el ámbito de la formación de nivel tecnológico en instituciones privadas, enfrenta desafíos importantes en términos de financiamiento, planificación y pertinencia. Las reformas y el aumento del presupuesto son un paso adelante, pero es necesario un compromiso sostenido para fortalecer la investigación, la innovación y la vinculación con el sector productivo. Solo así, la educación tecnológica podrá convertirse en un motor de desarrollo que responda a las necesidades de un país en transformación, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa y preparada para los desafíos del futuro.

5.7. Contexto Territorial

5.7.1. Contexto de la Región norte

La Zona de Planificación 1 – Norte del Ecuador, ubicada en el extremo norte del país, presenta características geográficas y socioeconómicas particulares que influyen en el desarrollo de la educación superior, especialmente en la formación de nivel tecnológico. Esta región, que incluye las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, se caracteriza por su diversidad geográfica, que abarca desde la costa y la sierra hasta la Amazonía, lo que se traduce en una gran variedad de recursos naturales, actividades productivas y desafíos sociales. La Secretaría Nacional de Planificación ha destacado que, en aspectos productivos, económicos y en necesidades básicas insatisfechas, esta región enfrenta importantes retos, especialmente en zonas rurales y comunidades fronterizas, donde la pobreza, la inseguridad y el acceso limitado a servicios públicos son preocupantes.

En el ámbito de la educación superior, el acceso sigue siendo limitado en la Zona 1. Según datos de la SENESCYT (2023), al 2022, menos del 30% de la población de esta zona accedía a la educación superior. Este bajo acceso es aún más pronunciado en áreas rurales y en comunidades con altos niveles de pobreza. A pesar de los esfuerzos por ampliar la cobertura educativa, muchos jóvenes de la región no logran ingresar a instituciones de educación superior debido a factores económicos, sociales y de infraestructura, lo que impide su desarrollo académico y profesional.

La formación tecnológica tiene un potencial significativo para transformar esta realidad, especialmente a través de la oferta académica de las instituciones privadas. Estas instituciones tienen la flexibilidad de adaptar sus programas educativos a las necesidades del mercado laboral y a las dinámicas productivas de la región, incluyendo sectores como la agricultura, el turismo, la industria manufacturera, la biotecnología y el desarrollo sostenible. Sin embargo, para que esta formación de nivel tecnológico sea efectiva, es fundamental que las instituciones adapten su oferta académica y que la vinculen con las demandas específicas de la región, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas que permitan a los jóvenes acceder a empleos de calidad.

El enfoque territorial es clave para mejorar la pertinencia de la educación superior en la Zona 1. De acuerdo con la Agenda Zonal 2017–2021, una de las prioridades en el sector social es ampliar el acceso a la educación superior, técnica y tecnológica, y fortalecer su calidad, con énfasis en áreas productivas como la agricultura, el turismo, la sostenibilidad ambiental y las industrias creativas. Esto requiere que las instituciones de educación superior, incluyendo las privadas, alineen sus programas de formación con los sectores estratégicos de la región, para promover un desarrollo económico que esté en sintonía con la riqueza cultural y natural del territorio.

El fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en esta región es particularmente relevante, ya que ofrece a los jóvenes la posibilidad de adquirir competencias prácticas y especializadas que son demandadas por las industrias locales. Sin embargo, el acceso desigual a la tecnología y la conectividad, especialmente en comunidades rurales, limita la posibilidad de que muchos estudiantes puedan aprovechar estas oportunidades. Es crucial, por tanto, que se implementen políticas públicas y alianzas estratégicas entre el Estado, las instituciones privadas y la comunidad para mejorar la infraestructura tecnológica y garantizar la conectividad, facilitando así el acceso de todos los estudiantes a la formación de nivel tecnológico.

En este contexto, las instituciones privadas de educación superior

pueden desempeñar un papel clave al liderar la innovación y la diversificación de la oferta académica en la Zona 1. Esto implica no solo ofrecer programas que respondan a las necesidades del mercado laboral, sino también promover una vinculación efectiva con la comunidad y el sector productivo, de manera que la educación superior contribuya de manera tangible al desarrollo local. Las instituciones privadas tienen la oportunidad de adaptarse rápidamente a las demandas del entorno, lo que les permite ofrecer programas de educación tecnológica que sean pertinentes y que respondan a las particularidades de la región norte del Ecuador.

El contexto de la educación superior en la Zona 1 del Ecuador, especialmente en lo que respecta a la formación de nivel tecnológico en instituciones privadas, presenta desafíos importantes, pero también grandes oportunidades. El fortalecimiento de la educación tecnológica puede ser un motor para el desarrollo económico y social de la región, siempre que se logre articular la oferta educativa con las necesidades locales y que se mejoren las condiciones de acceso a la educación. Solo así será posible formar una nueva generación de profesionales técnicos que contribuyan al crecimiento sostenible y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades de la región norte del Ecuador.

5.7.2. Análisis Local

En la actualidad el campus ISTLA se encuentra en la Av. Eugenio y Capitán Espinosa de los Monteros, después de haberse encontrado en varios predios debido a que no contaba con instalaciones propias, hoy en día se encuentra en un sector importante y estratégico puesto que es un predio que se encuentra en un punto urbano con proyección a lograr un gran desarrollo, existe facilidad de acceso por varias vías que confluyen de los cuatro puntos cardinales. Esta propiedad cuenta con los servicios básicos necesarios para el buen funcionamiento de una institución de educación superior.

Tabla 1: Asistencia a la educación

Cantón	Asistencia Educación Primaria (%)	Asistencia Educación Secundaria (%)	Asistencia Educación Superior (%)
Ibarra	94,20%	74,30%	29,40%
Antonio Ante	92,70%	72,60%	22,60%

Cotacachi	93,10%	57,90%	13,80%
Otavallo	92,80%	65,50%	19,10%
Pimampiro	92,90%	64,70%	12,80%
San Miguel de Urququí	92,80%	55,70%	9,70%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Sudirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura
Ver Atlas Cartográfico Provincial

5.8. Contexto Ecológico

La institución tiene una oportunidad significativa de alinearse con la creciente necesidad de adaptarse para efectuar medidas que puedan mitigar el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, fomentando programas académicos que abordan estas temáticas y fomentan la conciencia ambiental en la comunidad educativa. Además, la adopción de prácticas sostenibles, como la gestión eficiente de recursos energéticos, el reciclaje, no solo contribuirá al cuidado del medio ambiente, sino que también fortalecerá la reputación de la institución frente a la comunidad.

Sin embargo, la falta de políticas claras en el sistema ambiental del país puede dificultar la incorporación de estos enfoques en la oferta académica. Además, los efectos del cambio climático, como temperaturas extremas, y constantes sequías, podrían impactar negativamente la infraestructura.

Por último, la integración de la educación ambiental en todos los niveles del currículo será esencial para preparar a los estudiantes ante los desafíos ambientales del futuro. No obstante, la institución deberá estar preparada para enfrentar posibles costos adicionales asociados a la implementación de nuevas regulaciones ambientales más.



PRECAUCIÓN
PISO
HUMEDADO

COORDINACIÓN
ACADÉMICA
INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN

PROHIBIDO
FUMAR

W.C.



6. Análisis Interno



6.1. Organización

6.1.1. Talento Humano

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA) cumple con los criterios establecidos para la selección y evaluación de profesores, asegurando procesos transparentes, técnicamente rigurosos y equitativos. La selección de los profesores incluye concursos de méritos y oposición para la designación de titulares, así como procesos de selección para no titulares, en los que se valoran tanto las habilidades, formación previa, como la experiencia profesional y las capacidades pedagógicas, como los rasgos de impacto a largo plazo, tales como la vocación por la educación, la dedicación al estudio y la responsabilidad.

Además, el instituto aplica un proceso integral y objetivo de evaluación docente, enmarcado en la normativa nacional e interna, cuyo propósito es proporcionar retroalimentación efectiva, reconociendo el desempeño sobresaliente y fomentando la mejora continua de los profesores en sus funciones académicas y administrativas.

A diciembre del año 2023 el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero contó con un promedio de 60 profesores entre las modalidades TC, MT y TP en cada período académico.

El personal administrativo estuvo conformado con un promedio de 29 personas, de las cuales el 34% corresponde al género masculino y el 66% al género femenino entre los cuales se registra una trabajadora administrativa con discapacidad.

6.1.2. Tecnologías de la Información y Comunicación

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA) ha realizado significativas inversiones en tecnología del 2021 al 2023, logrando una modernización que asegura el funcionamiento eficiente de los procesos académicos y administrativos.

Estos avances han permitido una rápida adaptación a las demandas de la era digital, garantizando la continuidad educativa y fortaleciendo la gestión institucional mediante entornos académicos de calidad que aportan a la educación virtual.

En el ámbito de la conectividad, el ISTLA incrementó la capacidad de su red de internet de 30 Mbps en 2021 a 80 Mbps en 2022, alcanzando 100 Mbps en 2023. Esta mejora ha dotado a las instalaciones del instituto de una red avanzada que asegura un acceso confiable y rápido a los recursos en línea. En cuanto al equipamiento, el ISTLA ha renovado sus equipos con computadoras de última generación (Core i5/i7, avanzando de la 3ra/4ta generación en 2021 a la 11ava generación en 2023), mejorando significativamente su capacidad de procesamiento con memoria RAM ampliada de 4 GB en 2021 a configuraciones de 8 GB y hasta 16 GB en 2023. Asimismo, el almacenamiento de datos evolucionó de discos duros mecánicos (HDD) de 1000 GB en 2021 a unidades de estado sólido (SSD) de alta velocidad en 2023, con capacidades de 480 GB a 1 TB.

El instituto también ha priorizado la dotación de licencias para herramientas tecnológicas esenciales como y Microsoft Office 365, lo que facilita la colaboración y el aprendizaje remoto. Además, se han asignado computadoras modernas a docentes, acompañado de proyectores. Con una visión hacia 2024, el ISTLA proyecta continuar fortaleciendo su infraestructura tecnológica, incrementando aún más la capacidad de conectividad para soportar entornos virtuales de mayor calidad, implementar la licencia de Adobe.

Estas iniciativas buscan garantizar no solo la continuidad educativa, sino también la excelencia en la formación de profesionales que estén preparados para enfrentar los desafíos tecnológicos del futuro se detalla en la tabla 2, a continuación.

Tabla 2: Evolución de los Recursos Tecnológicos del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero 2021-2023

Recursos tecnológicos	2021	2022	2023
Internet (Mbps)	30 MB	80MB	100MB

Memoria RAM (GB) (Capacidad de procesamiento en equipos de la institución)	4 GB	8 GB	8 – 16 GB
Almacenamiento de datos en lo equipos de cómputo institucionales	1000 GB en HDD (discos mecánicos)	1000 GB - SSD (velocidad mayor en transferencia)	480 - 1T SSD (óptima velocidad en transferencia)
Licencias Zoom Office - Microsoft 365	Licencia Zoom	Licencia Zoom	Office - Microsoft 365
Licencias Moodle	-	Contrato de sistema	Contrato de sistema
Biblioteca Virtual El Libro	Catálogo de búsqueda de libros Sistema de Gestión Académica	Contrato de sistema	Contrato de sistema
Sistema Contable Hermes	Contrato de sistema	Contrato de sistema	Contrato de sistema
Generaciones de computadoras en la Institución	Core i5/i7 de 3ra/4ta generación	Core i5/i7 de 3ra/4ta generación	Core i5/i7 de 11ava generación
Proyectores Epson	3	3	3
Impresoras Epson	L4260 8	L4260 9	L4260 13 L6270 1

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información - ISTLA, 2023

6.1.3. Infraestructura Física

Hasta el año 2023, el ISTLA ha contado con aulas adecuadas y entornos virtuales para proporcionar una educación de calidad a los estudiantes. En términos de infraestructura física, la institución dispone de aproximadamente 29 escritorios para el personal administrativo y docente, 29 sillas y 34 pupitres. El 97% de los espacios destinados a los docentes (cubículos) fueron intervenidos, mejorando la funcionalidad y la comodidad en los espacios de trabajo.

La infraestructura física fue objeto de importantes readecuaciones, repotenciaciones y mantenimiento para optimizar las condiciones laborales y académicas. Se realizaron trabajos de pintura, mejoramiento de fachadas y avances en la construcción para fortalecer los espacios y contribuir al desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. Entre las obras más destacadas realizadas en los años 2022-2023 se incluyen:

- ✓ Mejoramiento de las instalaciones y adecuación de la Dirección de Bienestar Institucional.
- ✓ Intervención en accesos vehiculares y cerramientos del instituto, mejorando la accesibilidad y seguridad.
- ✓ Mejoramiento del sistema de agua potable en el instituto, asegurando la calidad de los servicios básicos.
- ✓ Avance en las fases de construcción de la institución, continuando con el desarrollo de nuevas infraestructuras para apoyar el crecimiento académico y administrativo.

Estas intervenciones no solo mejoran el entorno físico de la institución, sino que también impactan positivamente en el rendimiento laboral y el bienestar de los docentes y el personal administrativo, contribuyendo a un ambiente educativo más seguro y productivo, alineado con los estándares del modelo de evaluación en infraestructura.

6.1.4. Relaciones Interinstitucionales

El instituto mantiene la organización de vínculos interinstitucionales formales, eficaces y duraderos. Estos lazos buscan incorporar nuevos procesos que puedan ser implementados por la institución, ofrecer capacitación, aprovechar la infraestructura técnica y el uso de equipo especializado, así como impulsar la realización de proyectos académicos en colaboración. Se han ejecutado actividades de participación en redes y suscripción de convenios nacionales e internacionales, de acuerdo con lo establecido en la normativa. Estas relaciones interinstitucionales se regulan internamente, en concordancia con lo establecido en el artículo 138 de la LOES y siguiendo las orientaciones del modelo de evaluación del CACES para institutos superiores. Para el año 2024 se tiene la proyección de ejecutar las acciones de movilidad de docentes y estudiantes, por parte de la institución.

6.1.4.1. Diagnóstico Institucional para el Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales

Las necesidades institucionales se han identificado en base a la globalización y los avances tecnológicos que han planteado retos significativos para las instituciones de educación superior, por lo cual se requiere fortalecer la calidad académica mediante el acceso a recursos, tecnologías, e iniciativas que enriquezcan el proceso de

enseñanza-aprendizaje, fomentar la investigación y la innovación tecnológica mediante la participación en proyectos conjuntos con otras instituciones, ampliar el impacto y la pertinencia de la educación en línea, asegurando que los estudiantes cuenten con herramientas y soporte para alcanzar sus metas académicas.

Los objetivos principales de las relaciones interinstitucionales del instituto que se han planteado son: establecer convenios y alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales que apoyen el desarrollo académico y profesional de estudiantes y docentes, impulsar proyectos de investigación y desarrollo conjunto, enfocados en resolver problemas locales y nacionales y participar en redes de colaboración interinstitucional, que permitan el intercambio de conocimiento, metodologías, y mejores prácticas.

Los procedimientos de acciones planificadas para abordar las necesidades y alcanzar los objetivos planteados, se realizarán mediante las siguientes acciones: 1.) Identificación de actores clave, como empresas, instituciones educativas y organismos relevantes para establecer convenios. 2.) Acercamiento, diseño y firma de convenios 3.) Implementación de proyectos conjuntos para ejecutar las actividades específicas como movilidad, proyectos de investigación, eventos académicos, entre otros. 4.) Seguimiento y evaluación, mediante acciones de monitoreo que permita evaluar el impacto de las relaciones interinstitucionales.

6.1.5. Planificación Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero alcanza sus objetivos y metas institucionales a través de un sistema de planificación estructurado y alineado con las directrices de las entidades reguladoras de la educación superior. En el centro de este sistema se encuentra el presente documento, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el cual se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se basa en un diagnóstico participativo. El PEDI orienta el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior, a través de la misión, visión y objetivos estratégicos, mientras que el POA guía el trabajo de la institución, permitiendo que cada integrante de la comunidad educativa conozca su rol en el proceso.

El sistema de planificación busca mejorar la eficiencia del desempeño institucional, responder a las demandas del entorno.

La articulación entre los niveles estratégico y operativo permite que el sistema de planificación funcione de manera integral y efectiva,

permitiendo que la institución se adapte a los cambios y desafíos del contexto local y nacional.

Conforme al modelo de evaluación, se reconocen nuevas exigencias metodológicas en los aspectos de la planificación estratégica y operativa. En este sentido, la institución ha visto la necesidad de realizar los ajustes necesarios en el PEDI, incluyendo la presente reformulación integral del documento, para dar respuesta a las nuevas exigencias del entorno educativo.

6.1.6. Organigrama Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA) está organizado de manera estructural para cumplir con sus funciones sustantivas, garantizando la eficiencia en la gestión académica, administrativa. El organigrama institucional refleja la jerarquía y la distribución de responsabilidades dentro de la institución, promoviendo una coordinación eficiente entre sus diversas áreas.

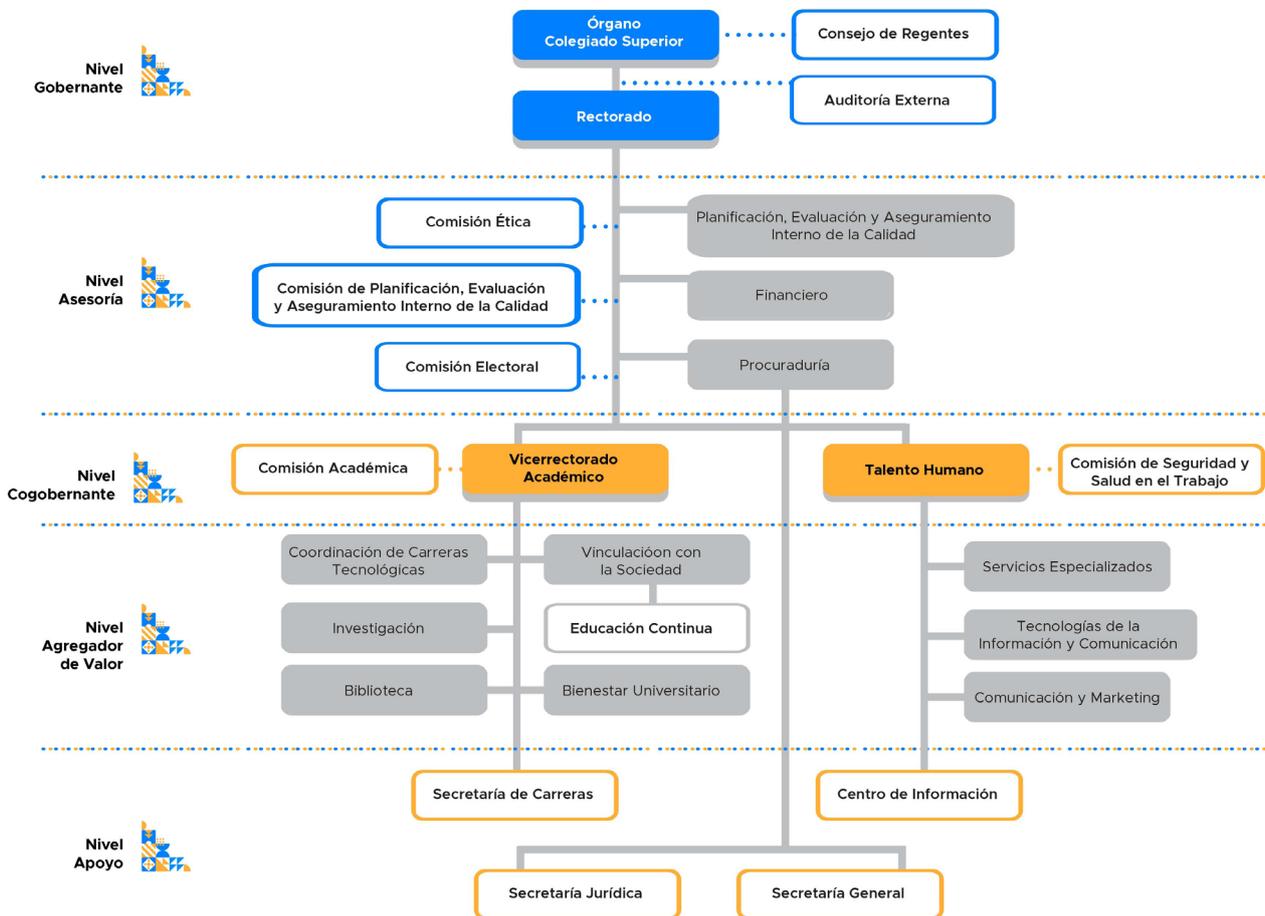
La normativa que rige el funcionamiento del instituto está estructurada en base al Estatuto, y es aplicada a través de sus diferentes órganos y comisiones. Cada área, desde el rectorado hasta las comisiones especializadas, tiene normas y procedimientos específicos que regulan su funcionamiento y garantizan que se cumplan las metas institucionales. La Resolución Nro. 002-2023-OCS-O aprobada por el Órgano Colegiado Superior valida este organigrama y establece su ejecución conforme a los lineamientos aprobados en la sesión ordinaria Nro. 09-2023.

Este modelo de organización permite al ISTLA adaptarse a las demandas del entorno educativo y social, al mismo tiempo que promueve la eficiencia, transparencia y responsabilidad en la ejecución de sus funciones.

El organigrama institucional se presenta a continuación:

Figura 3: Organigrama Estructural

Organigrama Estructural del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (Estatuto 2021)



Organigrama ISTLA Versión 2.0
 Elaborado por; Dirección de Talento Humano
 Aprobado por OCS con Resolución Nro. 002-2023-OSC-O en sesión ordinaria Nro. 09-2023 de fecha 28 de septiembre del 2023

Fuente: Órgano Colegiado Superior, 2023

6.1.7. Aseguramiento de la Calidad

La autoevaluación institucional del año 2022, realizada en el año 2023 como parte del proceso continuo de mejora en el Instituto de Educación Superior, arrojó un puntaje global del 40.87%, evidenciando áreas clave de oportunidad para el fortalecimiento académico, administrativo y estratégico de la institución. Este resultado, aunque representa un desafío, proporciona una base objetiva para redirigir esfuerzos hacia la mejora de la calidad educativa y la gestión institucional, alineándose con los estándares establecidos por

los organismos de acreditación y con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

El puntaje obtenido refleja avances parciales en algunos indicadores, como la consolidación de programas académicos y el fortalecimiento de recursos tecnológicos, pero también pone de manifiesto deficiencias en áreas críticas como la formación docente, la gestión administrativa, el aseguramiento interno de la calidad y la vinculación con el entorno. Estos hallazgos han sido incorporados como insumos esenciales para la actualización del PEDI, con el objetivo de establecer estrategias específicas y metas medibles que permitan superar las brechas identificadas.

Entre las acciones prioritarias planteadas en el marco de esta actualización se incluyen la capacitación integral del personal docente y administrativo, la modernización de los sistemas de gestión académica, el incremento de recursos destinados a la investigación y la extensión, así como el fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivos y sociales. Asimismo, se contempla el desarrollo de mecanismos más efectivos de seguimiento y evaluación, que garanticen la implementación y el cumplimiento de las estrategias definidas.

El resultado de la autoevaluación de 2022 subraya la necesidad de un compromiso colectivo y sostenido por parte de la comunidad institucional para alcanzar niveles superiores de desempeño y, a su vez, contribuir al cumplimiento de la misión y visión del instituto, orientadas hacia la excelencia educativa.

6.1.8. Dirección de Bienestar Institucional

El proceso de acompañamiento a los estudiantes iniciará con la adLa Dirección de Bienestar Institucional desempeña un papel clave en la difusión de la salud mental dentro del entorno educativo. A través de una estrategia educativa integral, respaldada por la participación de las autoridades, docentes y otros miembros de la comunidad, se fomenta un ambiente propicio para el bienestar psicológico de todos los integrantes. Se diseñarán y ejecutarán iniciativas de intervención orientadas a proporcionar a estudiantes y educadores las habilidades y conocimientos necesarios para lograr un equilibrio emocional, promoviendo su felicidad y salud mental.

Para fortalecer este enfoque, se organizarán diversas actividades de cohesión y entretenimiento que involucren a la comunidad educativa, incluyendo líderes académicos, docentes, estudiantes, personal administrativo y personal de servicios, asegurando una par-

ticipación activa y el fortalecimiento del sentido de pertenencia y bienestar general.

6.1.9. Igualdad de Oportunidades

En el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA), se ejecutan acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso de personas en condición de vulnerabilidad, en línea con las necesidades de la comunidad educativa, el entorno y las capacidades de la institución. Estas acciones están orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, alineadas con los principios establecidos en la Constitución de Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior. De acuerdo con el artículo 11 y el artículo 356 de la Constitución, en base a estas normativas nacionales, el instituto promueve un ambiente libre de discriminación por motivos de género, religión, orientación sexual, etnia, cultura, afiliación política, condición socioeconómica, capacidades físicas o mentales.

En este contexto, el ISTLA mantiene el plan de igualdad y la normativa interna en la que se enmarca las acciones afirmativas, además fomenta un entorno inclusivo a través de acciones educativas sistemáticas que sensibilizan a la comunidad sobre la igualdad entre las personas y trabajan activamente para erradicar cualquier percepción discriminatoria.

Estas acciones afirmativas se basan en una normativa interna que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por toda la comunidad educativa, asegurando que cada miembro del instituto tenga las mismas oportunidades para acceder y desarrollarse en el ámbito académico.

6.1.10. Acompañamiento Pedagógico

El proceso de acompañamiento a los estudiantes inicia con la admisión de los aspirantes, matriculación de estos, proceso de permanencia y titulación.

Se desarrollan planes y actividades, incluido el asesoramiento formativo, el asesoramiento académico y el apoyo profesional, de manera permanente. El objetivo de estas actividades es identificar a tiempo las necesidades de los estudiantes, brindar soluciones prácticas y mejorar sus habilidades en el aprendizaje autónomo, la cooperación y la gestión de emociones en los ámbitos académicos. Además, el apoyo es clave durante toda su formación, proporcio-

nándoles los recursos y el asesoramiento que necesitan para completar con éxito su formación y prepararlos para su transición al mundo profesional.

Es necesario fortalecer la implementación sistemática de los instrumentos de seguimiento, utilizando herramientas informáticas.

Actualmente el proceso de acompañamiento pedagógico, integra la participación de profesores, coordinadores, docentes que trabajan para garantizar un entorno inclusivo y de apoyo, promoviendo la formación de profesionales calificados que puedan desenvolverse en su entorno. Esto refuerza el apoyo a la enseñanza como estrategia esencial para el éxito educativo.

6.1.11. Relación con los graduados

El seguimiento de graduados será responsabilidad de la dirección de bienestar institucional, de acuerdo con las tareas específicas detalladas en el proyecto. Este proceso de vinculación con el mundo laboral y la monitorización de la trayectoria profesional de los egresados de la institución de educación superior se desarrollará en tres fases:

- ✓ Registro en la bolsa de empleo;
- ✓ Conexión con el ámbito laboral; y
- ✓ Monitoreo de la práctica profesional de los estudiantes que están finalizando sus estudios.

Se ha realizado una encuesta a empleadores y estudiantes cuyo propósito es alimentar la base de datos para los procesos académicos. En este contexto, se destaca la importancia de adoptar acciones continuas que faciliten la actualización de conocimientos y el fortalecimiento del vínculo institucional.



ISTLA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
LICEO ADUANERO



Construye la diferencia
Ibarra · Ecuador

Construye la diferencia

Construye la diferencia



Construye la diferencia

ISTLA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

ISTLA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO



**TECNOLÓGICO
LICEO ADUANERO**

Construye la diferencia

www.liceoaduanero.edu.ec

Matriz
Ibarra, Av. Eugenio Espejo y
Capitán Espinosa de los Monteros.

 **099 203 103**

7. Funciones Sustantivas



7.1. Docencia

Desde el año 2021 hasta el 2023, la función sustantiva de Docencia fue fortalecida; es así como la oferta académica de nivel tecnológico se incrementó de 4 a 8 carreras en tres modalidades de estudio: presencial (1 carrera), en línea (6 carreras) y en modalidad híbrida (1 carrera).

Entre 2021 y 2023, la población estudiantil del ISTLA se duplicó, llegando a 643 estudiantes en los niveles de grado, conforme se presenta en la tabla 3.

Tabla 3: Población estudiantil ISTLA por género y nivel educativo. 2023

Matriculados Por Período			
Período	Masculino	Femenino	Total
Noviembre 2021 - Marzo 2022	191	118	309
Mayo 2022 - Septiembre 2022	307	182	489
Noviembre 2022 - Marzo 2023	331	225	556
Mayo 2023 - Septiembre 2023	352	291	643
Totales	1181	816	1997

Fuente: Sistema de Gestión Académica ISTLA 2023

Figura 4: Crecimiento de inscripciones

Fuente: Sistema de Gestión Académica ISTLA 2023

En la tabla anteriormente descrita se puede observar las tendencias de crecimiento, en cuanto al incremento constante en el total de matriculados:

Cada periodo muestra un aumento progresivo en el total de estudiantes matriculados:

- ✓ Noviembre 2021 - Marzo 2022: 309 estudiantes.
- ✓ Mayo 2022 - Septiembre 2022: 489 estudiantes (+58,3%).
- ✓ Noviembre 2022 - Marzo 2023: 556 estudiantes (+13,7%).
- ✓ Mayo 2023 - Septiembre 2023: 643 estudiantes (+15,6%).

Esto evidencia un crecimiento sostenido en la demanda educativa. Mediante el análisis de la composición por género el predominio se evidencia por el género masculino. En todos los periodos, el número de estudiantes masculinos supera al de las estudiantes femeninas.

- ✓ Masculino: 1181 estudiantes (59,1% del total).
- ✓ Femenino: 816 estudiantes (40,9% del total).

Esto podría reflejar una preferencia por las carreras ofrecidas entre los hombres y la necesidad de estrategias para fomentar la inscripción femenina. Sin embargo, se visualiza el crecimiento de la matrí-

cula femenina, a pesar de ser menor en número, el crecimiento de la matrícula femenina es significativo, pasando de 118 en el primer periodo a 291 en el último con un incremento del (+146%). Este aumento indica un avance en la inclusión. Además se puede evidenciar que el periodo Mayo 2023 - Septiembre 2023 registró el mayor número de matriculados (643 estudiantes), lo que representa un 32,2% del total de matrículas en todos los periodos.

Tabla 4: Títulos emitidos ISTLA

Graduados Por Período			
Período	Masculino	Femenino	Total
Mayo 2023 - Septiembre 2023	296	110	406
Noviembre 2022 - Marzo 2023	62	143	205
Mayo 2022 - Septiembre 2022	69	38	107
Noviembre 2021 - Marzo 2022	10	21	31
Totales	437	312	749

Fuente: Sistema de Gestión Académica ISTLA, 2023

Figura 5: Crecimiento de Graduados



Fuente: Sistema de Gestión Académica ISTLA, 2023

La comparativa entre los períodos muestra fluctuaciones significativas en la cantidad de graduados. El período de mayo 2023 - septiembre 2023 presenta el mayor número de graduados con 406 personas, siendo predominantemente hombres (296). En contraste, el período de noviembre 2021 - marzo 2022 registra la cifra más baja, con solo 31 graduados, y un predominio de mujeres (21).

El análisis de género revela una variabilidad en la proporción de graduados entre hombres y mujeres, con un predominio de hombres en la mayoría de los períodos, excepto en noviembre 2022 - marzo 2023, donde la cantidad de mujeres supera a los hombres (143 frente a 62). En términos generales, el análisis refleja una tendencia creciente en el número de graduados totales a lo largo de los períodos analizados, lo que podría ser indicativo de factores contextuales que influyen en la matriculación y finalización de los estudios.

Con fines de mejoramiento de la calidad académica en el ámbito pedagógico y disciplinar, se implementó el Plan de Formación y capacitación docente de largo plazo, mediante el cual, se plantea reforzar el conocimiento y habilidades a los docentes tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial, además se prevé realizar convenios con entidades educativas para fomentar la titulación de cuarto nivel y PHD para los profesores, por medio de descuentos preferenciales con instituciones de educación superior.

7.1.1. Entorno Virtual de Aprendizaje

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA) mantiene un contrato vigente para el uso de Moodle como su sistema de enseñanza-aprendizaje para el entorno virtual de aprendizaje (EVA). Este contrato asegura el acceso continuo a la plataforma, que es fundamental para el desarrollo de las actividades académicas. Además, el instituto ha implementado un proceso de capacitación constante para los docentes, con el fin de optimizar el uso de Moodle y fortalecer su integración en los procesos educativos.

Asimismo, han ampliado las funcionalidades de la plataforma, incorporando herramientas innovadoras como el anexo a inteligencia artificial, lo que permite generar y aportar contenidos dentro del EVA. Este desarrollo mejora la experiencia educativa tanto para los estudiantes como para los docentes, brindando nuevas oportunidades para la personalización del aprendizaje y la automatización de tareas, contribuyendo al avance de la enseñanza digital dentro de la institución.

7.1.2 Biblioteca

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA) cuenta con una biblioteca que funciona como un centro de difusión cultural para la comunidad académica y su entorno. Esta biblioteca no solo proporciona acceso a los recursos académicos, sino que también ofrece los servicios de formación de usuarios facilitando el fácil acceso y utilización eficiente de los recursos físicos y digitales disponibles.

El funcionamiento de la biblioteca y desarrollo de sus colecciones está regulado por normas internas y es gestionado por personal con formación específica, asegurando un servicio adecuado y profesional para los usuarios.

En el contexto actual, la digitalización progresiva de la información científica y técnica ha transformado la manera en que se accede al conocimiento. En el campo de la educación existe un progresivo uso de los entornos virtuales para el aprendizaje. La comunidad académica del ISTLA en su mayoría estudian mediante la modalidad en línea, es pertinente y necesario contar con herramientas como bases de datos y bibliotecas digitales, en virtud de ello, el ISTLA se ha suscrito de forma anual y consecutiva desde abril de 2022 al sistema de Biblioteca Virtual E-Libro que ofrece un catálogo 19.307 títulos, de ellos 13 mil son audiolibros en diversa tipología documental (libros, artículos, revistas, obras de investigación y tesis doctorales) proveniente de editoriales de prestigio mundial.

La automatización de los procesos de biblioteca es otro de los aspectos fundamentales de la gestión de las colecciones impresas, y de la mejora continua de los servicios de biblioteca. Los usuarios disponen de un el catálogo para la consulta en línea de los documentos de la biblioteca virtual.

Los recursos bibliográficos físicos y digitales son permanentemente actualizados de acuerdo con la Normativa General de Biblioteca que orienta la calidad continua de los procesos y servicios que tributan a la docencia, a la investigación, la formación continua y la vinculación con la sociedad.

7.2. Investigación I+D

En el campo de la investigación académico-científica, se definieron 7 líneas de investigación que direccionan los programas y proyectos hacia la generación de conocimientos con pertinencia y a la potenciación de saberes ancestrales, como base para la innovación y transferencia tecnológica, tal como se detallan en la Tabla 5.

Tabla 5. Líneas de Investigación ISTLA

Nro.	Nombre
1	Seguridad y Salud en el trabajo, gestión de riesgos en el sector organizacional.
2	Organización y funcionamiento de la prevención de riesgos laborales en el sector empresarial e industrial.
3	Educación financiera, sistemas contables
4	Atención integral y bienestar humano, infancia y juventud
5	Educación, didáctica e innovación
6	Educación, Inclusión y diversidad social
7	Comercio y ventas internacionales en el contexto global.

Fuente: Dirección de Investigación - ISTLA, 2023

Hasta el 2023 se ejecutaron 6 proyectos de investigación, lo que permitió al ISTLA ampliar la producción científica llegando a 17 publicaciones, entre artículos científicos y capítulos de libros publicados.

Adicionalmente, el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero para el ejercicio y desarrollo de la investigación en todos los campos y en correspondencia con las líneas de investigación, cuenta con una revista científica institucional, la misma que opera con ediciones semestrales.

En los años 2022-2023, el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero, con el fin de fortalecer la investigación colaborativa multi y transdisciplinar, promovió el desarrollo de redes y grupos de investigación, desde donde se generan productos científicos, tecnológicos y literarios en varios temas, con una planificación clara y en el marco de las líneas de investigación.

Grupos de investigación

El desarrollo de la investigación colaborativa ha sido un factor relevante para la producción científica, tecnológica y literaria, dado que incrementa la calidad y la producción científica. En este sentido, hasta diciembre del 2023 el ISTLA contó con los grupos de investigación, que se detallan a continuación.

Grupo de Investigación en Educación, Inclusión y Desarrollo Educativo (GIEIDE)

La finalidad del Grupo de Investigación en Educación, Inclusión y Desarrollo Educativo (GIEIDE) es promover la investigación y el desarrollo en el campo de la educación social, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y contribuir al desarrollo educativo de las personas y las comunidades.

El GIEIDE busca generar conocimientos teóricos y prácticos sobre la educación social, así como su impacto en el desarrollo de habilidades, competencias y valores en los diferentes contextos educativos a través de las investigaciones, el grupo busca analizar y comprender los procesos educativos y sociales que influyen en el aprendizaje y el desarrollo integral de los individuos.

Grupo de Investigación en Economía Global y Mercados (GIEGM)

El Grupo de Investigación en Economía Global y Mercados (GIEGM) se encarga del estudio y análisis de temas relevantes en el ámbito de la economía global, el comercio exterior y las finanzas, conscientes de la creciente interconexión de los mercados y la importancia de comprender los desafíos y oportunidades que surgen en este entorno, este grupo se enfoca en investigar y generar conocimientos que contribuyan al desarrollo de estrategias financieras sólidas y a la comprensión de las dinámicas económicas a nivel mundial.

Grupo de Investigación en Seguridad, Salud Laboral y Ocupacional (GISSLO)

El Grupo de Investigación en Seguridad y Salud Laboral (GISSLO) se dedica al estudio y análisis de temas relacionados con la seguridad, la salud y la prevención de riesgos laborales, conscientes de la importancia fundamental de garantizar entornos laborales seguros y saludables, el grupo se enfoca en investigar, promover y generar conocimientos que contribuyan a la protección y el bienestar de los trabajadores en diversos sectores y actividades laborales.

El desarrollo de la investigación colaborativa ha sido un factor relevante para la producción científica, tecnológica y literaria, dado que incrementa la calidad y la producción científica.

En este campo, al 2023 se registraron redes de investigación a las que la institución se ha integrado.

La Tabla 6 describe las redes de investigación activas:

Tabla 6. Redes de Investigación

Nro.	Nombre de la Red
1	RIESTT Red de Institutos de Educación Superior Técnicos y Tecnológicos
2	CIISC Colegio de Investigadores Iberoamericanos al Servicio del Conocimiento

Fuente: Dirección de Investigación - ISTLA, 2023

Como responsable de la función de Investigación, se encuentra la Dra. Sara Lucero PhD. La asignación presupuestaria destinada a esta área se realizará en base a la resolución de Órgano Colegiado Superior.

Programa de Investigación

Nombre del programa de investigación

Innovación y Sostenibilidad para el Desarrollo Integral: Educación, Cultura y Sociedad

Innovación y Sostenibilidad para el Desarrollo Integral: Educación, Cultura y Sociedad es un programa de investigación interdisciplinario que promueve el desarrollo sostenible, la inclusión social y la innovación tecnológica como pilares para el progreso integral de las comunidades, su enfoque abarca áreas clave como educación, cultura, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico, busca generar soluciones innovadoras y aplicables, integrando tecnologías en los procesos educativos, promoviendo estrategias de inclusión y fortaleciendo la articulación entre investigación y vinculación con la sociedad.

7.2.1. Proyectos de Investigación 2023

Para el año 2023, se han generado los siguientes proyectos de investigación, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Análisis de la aplicación del régimen aduanero de excepción en la canasta familiar transfronteriza Ecuador-Colombia: Estudio de caso.

- ✓ Influencia de la calidad educativa como directriz de aseguramiento de la calidad.
- ✓ Uso de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula de clase.
- ✓ Análisis sobre las estrategias financieras y su repercusión en el talento humano de las empresas.
- ✓ Escuela para la formación en investigación del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero 2023 – 2025.
- ✓ Personalización de cuentos interactivos mediante la aplicación de inteligencia artificial basadas en la producción literaria de docentes y estudiantes del ISTLA.

7.2.2. Proyectos de Investigación 2024

Para el año 2024, se han planificado los siguientes proyectos de investigación, que se detallan a continuación:

- ✓ Generación de señaléticas en Braille mediante la utilización de sistemas CAD y CAM como método de inclusión educativa.
- ✓ Cultura y sociedad desde un enfoque basado en la enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Influencia emocional en la toma de decisiones financieras, patrones comunes y diferencias culturales en universitarios de Ecuador, Colombia y México.
- ✓ Narrativas intergeneracionales: explorando la riqueza cultural, gastronómica y medicinal a través de las historias de los abuelos y líderes comunitarios.
- ✓ Procesos de gestión de la calidad en instituciones de educación superior.
- ✓ Articulación investigación- vinculación curricular: estrategias de acompañamiento de padres de familia de niños con TEA que favorezca el desarrollo intelectual y su calidad de vida
- ✓ Impacto ambiental mediante la estrategia de mitigación y conservación en las playas de las Palmas Provincia de Esmeraldas

7.2.3. Innovación y Absorción

El ISTLA demuestra un compromiso sólido con la innovación y una destacada, capacidad de absorción institucional a través de la ejecución de proyectos que integran investigación, vinculación con la sociedad y el uso de tecnologías avanzadas.

Iniciativas como “Articulación investigación-vinculación curricular: estrategias de

acompañamiento de padres de familia de niños con TEA que favorezca el desarrollo intelectual y su calidad de vida” y “Personalización de cuentos interactivos mediante la aplicación de inteligencia artificial basadas en la producción literaria de docentes y estudiantes del ISTLA” reflejan su enfoque en soluciones prácticas y creativas que impactan positivamente en la sociedad.

Además, la planificación de la patente de la investigación denominada “Innovation in Pedagogical Practices: Technology-Enhanced Learning in Higher Education” evidencia el interés del instituto por proteger y promover los resultados de su producción intelectual, fortaleciendo su capacidad para generar conocimiento innovador y convertirlo en activos tangibles y estratégicos.

7.3. Vinculación con la Sociedad

La función vinculación pretende articular el trabajo académico con las necesidades y demandas de la sociedad, permitiendo a los estudiantes la reflexión de que ellos son miembros activos de una sociedad que demanda de sus habilidades y conocimientos para la solución de problemas.

Además, esta función permite la transferencia de conocimientos desde la academia a la sociedad y viceversa, esto con el fin de garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos del entorno. Como también contribuye con la pertinencia del que hacer universitario, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Desde las actividades de vinculación se pueden derivar procesos de investigación que nacen del diagnóstico de problemas que se planteen en la sociedad, con el fin de dar respuestas eficientes y pertinentes a las necesidades y desafíos.

Es así como evidenciamos que las funciones sustantivas de la educación superior no actúan de manera independiente, siempre una demandara de la actuación o articulación de la otra.

Para un desempeño óptimo de la vinculación, se ha planificado que esté integrada por proyectos de vinculación que se articulen de manera efectiva con las áreas de investigación y docencia.

El Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero, para el desarrollo de la Vinculación con la Sociedad y con la finalidad de facilitar las prácticas preprofesionales de los estudiantes, hasta 2023, suscribió

400 instrumentos de cooperación entre convenios, cartas compromiso y acuerdos con instituciones, organizaciones y asociaciones públicas y privadas.

La persona responsable de esta función es la Ing. Cristina Suárez MBA, la asignación presupuestaria destinada a esta área se realizará en base a la resolución de Órgano Colegiado Superior.

El programa de vinculación con la sociedad, que engloba todos los proyectos relacionados, se denomina “Dejando Huellas”. Este programa se enmarca en la planificación de las políticas y metas institucionales definidas en los procesos de planificación estratégica. Los programas y proyectos de vinculación se alinean con estas políticas y metas, y el programa “Dejando Huellas” se compone de diversos proyectos cuyo objetivo es contribuir a la consecución de las metas establecidas.

7.3.1. Proyectos de Vinculación 2023

En el año 2023 los proyectos que se han ejecutado son los siguientes que se describen a continuación:

1. Se ha generado el proyecto para las carreras de Comercio Exterior y Contabilidad denominado “*Dejando huellas*” en los primeros meses del año 2023.
2. Para las carreras de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad e Higiene del Trabajo: “*La seguridad y la higiene laboral en el contexto organizacional.*”
3. La carrera de Desarrollo Infantil Integral “*Crecer en familia*”
4. En cuanto a la carrera de Asistencia en Educación Inclusiva se generó el proyecto “*Aulas Inclusivas*”
5. La carrera de Educación Inicial ha generado el proyecto de “*Educar para la comunidad*”
6. La carrera de Comercio Exterior ha realizado el proyecto “*Impulsando al éxito – Asesoría en Comercio Exterior*”
7. La carrera de Contabilidad ha realizado el proyecto “*Educación para una vida económica saludable*”

7.3.2. Proyectos de Vinculación 2024

Los proyectos que se planifica generar en el año 2024 son los siguientes:

1. Se plantea desarrollar proyectos institucionales que puedan tener componentes ambientales, y enfoque en salud y práctica deportiva denominados *“Buenas prácticas ambientales, salud y deporte”*, *“Impacto Ambiental mediante estrategias de mitigación en las playas de Las Palmas, provincia de Esmeraldas”*, *“Día verde: Innovación y comunidad para el desarrollo sostenible”*.
2. Para la carrera de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales se plantea realizar el proyecto *“La seguridad y salud laboral en el contexto organizacional”*.
3. Para la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo el proyecto *“La seguridad y la higiene en el contexto organizacional”*.
4. Además, se planifica elaborar el proyecto para las carreras de Comercio Exterior y Contabilidad denominado: *“Fusionando Horizontes: Integración de Comercio Exterior y Contabilidad”*.
5. En cuanto a las carreras de Educación Inicial, Desarrollo Infantil Integral y Educación Básica se plantea generar el proyecto *“Creciendo juntos hacia el conocimiento: Sembrando las semillas del aprendizaje”*.
6. En cuanto a la carrera de Asistencia en Educación Inclusiva, se planifica ejecutar el proyecto denominado *“Aulas Inclusivas”*.
7. Con la apertura de la carrera de Técnica de Fútbol se tiene proyectado que se desarrolle el proyecto *“Inclusión deportiva: más allá de las barreras”*
8. Igualmente está previsto, con la aprobación de las carreras de Marketing y Ventas y la carrera de Marketing Digital y Comunicación Estratégica realizar el siguiente proyecto *“Impulso digital Ecuador: Estrategias de Marketing al Servicio de la Comunidad”*

7.3.3. Articulación de las Funciones Sustantivas

En la academia, en la formación de profesionales según la normativa ecuatoriana establece que debe estar articulada por tres ejes

fundamentales los cuales permiten a los docentes y estudiantes experimentar una formación que esté relacionada con la realidad de su entorno como así también le permite ser parte de la solución de los problemas que se susciten en la sociedad.

La docencia como parte medular, puesto que es la que relaciona el conocimiento científico con el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes.

La vinculación con la comunidad que permite al estudiante se relacione con el sistema productivo, como también a través de esta función sustantiva puede ser testigo de las necesidades y problemas de la sociedad, en donde por medio de sus conocimientos e iniciativas él puede plantear posibles soluciones.

La investigación formativa o científica le permite al estudiante proponer soluciones de manera organizada aplicando los métodos pertinentes para que los resultados sean efectivos y organizados.

7.3.4. Educación Continua

Con la educación continua se contribuye al desarrollo y mejoramiento de capacidades de los graduados del ISTLA, profesionales y público en general, mediante capacitación y actualización; en el periodo del 2022 - 2023 se efectuaron varios cursos de educación continua a través de los cuales se capacitó a más de 600 estudiantes en cada periodo académico en distintos ámbitos.

Se planifica y elabora la oferta de educación continua y formación complementaria, que contribuye a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral, también diseñada para enriquecer los conocimientos y habilidades en áreas específicas relacionadas con las carreras ofertadas o en temáticas transversales como innovación, emprendimiento, o tecnología, entre otros.



8. Análisis FODA

El análisis FODA proporciona claridad sobre la situación actual y brinda orientaciones para la definición de mejores estrategias que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales.

Las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Instituto Superior Tecnológico liceo Aduanero fueron identificadas para cada una de las funciones sustantivas y la gestión institucional. A partir de un diagnóstico rápido se establecieron los factores internos y externos que afectan a la gestión institucional. A continuación, se resumen los principales resultados obtenidos:

8.1. FODA de la Función Docencia



Fortalezas

- ✓ Credibilidad institucional reconocimiento social recuperado.
- ✓ Sistema de admisiones implementado transparente
- ✓ Bienestar psicológico y estímulos a la comunidad educativa.
- ✓ Oferta académica incrementada.
- ✓ Automatización de procesos académicos.
- ✓ Acompañamiento pedagógico para el beneficio de los estudiantes.
- ✓ Escenarios virtuales de docencia e investigación disponibles.
- ✓ Ampliación de becas estudiantiles.
- ✓ Docentes con formación de cuarto nivel.



Oportunidades

- ✓ Crecimiento y democratización de TICS e inteligencia artificial.
- ✓ Innovación en modelos pedagógicos para la educación superior.
- ✓ Redes académicas
- ✓ Apertura del sector privado para establecer alianzas.



Debilidades

- ✓ Modelo pedagógico desactualizado.
- ✓ Limitada integralidad en formación capacitación docente.
- ✓ Evaluación docente poco objetiva.
- ✓ Equipamiento y conectividad de aulas, laboratorios y cubículos docentes, deficitarios.
- ✓ Alta tasa de docentes ocasionales.
- ✓ Sistema bibliotecario con espacios y recursos bibliográficos insuficientes.
- ✓ Incipiente proceso de seguimiento estudiantil.
- ✓ Ausencia de nivelación estudiantil.
- ✓ Movilidad docente y estudiantil poco desarrollada.



Amenazas

- ✓ Restricciones normativas contenidas en la LOES que afectan la autonomía institucional
- ✓ Alta inseguridad.
- ✓ Bajo nivel académico de bachilleres.
- ✓ Fenómenos naturales y pandemias.
- ✓ Inestabilidad del sistema político nacional.

Fuente: Vicerrectorado académico

8.2. FODA de la Función Investigación



Fortalezas

- ✓ Revista científica institucional indexada.

- ✓ Mecanismos de difusión científica institucionalizados.
- ✓ Capacitación permanente para la investigación.
- ✓ Accesibilidad a repositorios y bases de datos.
- ✓ Integración de estudiantes en investigación.
- ✓ Logística para la investigación fortalecida.



Oportunidades

- ✓ Demanda social por la investigación, innovación y servicios especializados.
- ✓ Opciones de cooperación y alianzas (a nivel nacional e internacional).
- ✓ Reconfiguración de las condiciones demográficas de la población ecuatoriana.
- ✓ Redes nacionales e internacionales de investigación.



Debilidades

- ✓ Limitado impacto de la comunicación científica.
- ✓ Insuficiente asignación de carga horaria docente para investigación y producción científica.
- ✓ Insuficiente innovación conjugada con los proyectos de vinculación con la sociedad
- ✓ Limitada integración de docentes a redes y grupos de investigación.



Amenazas

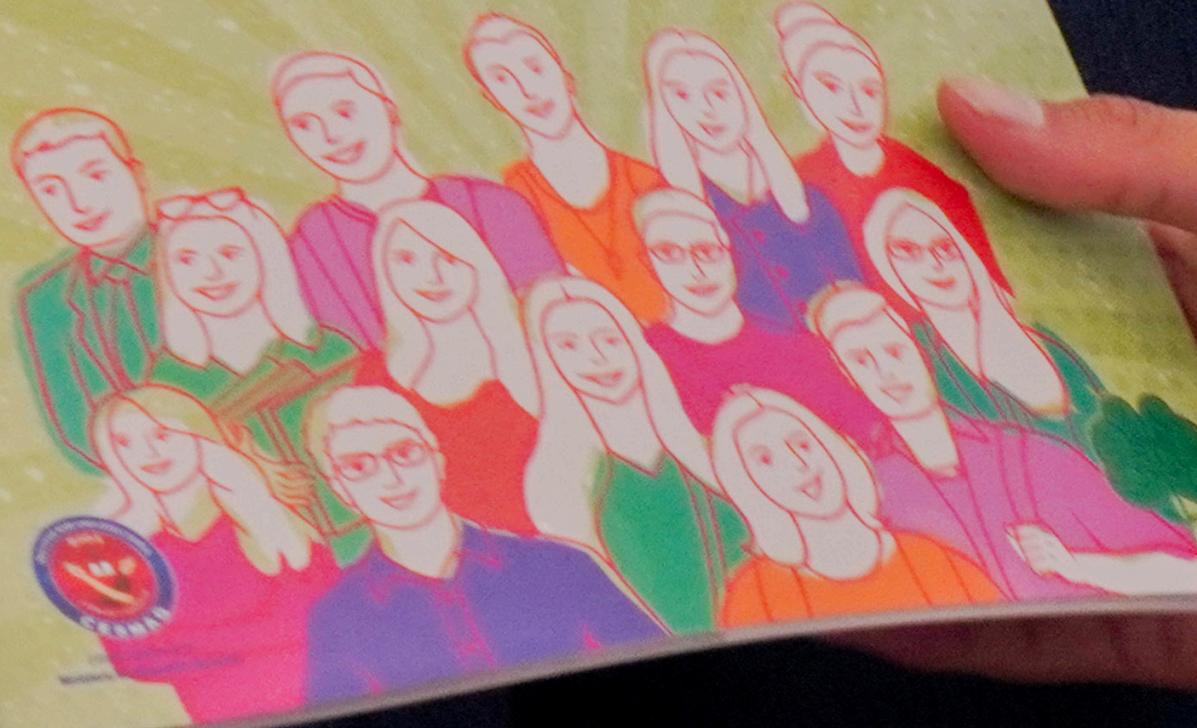
- ✓ Crisis económica.
- ✓ Migración y fuga de talentos.
- ✓ Inestabilidad del sistema político.
- ✓ Inseguridad.
- ✓ Globalización y agendas externas de investigación sesgadas.
- ✓ Programas estatales de investigación aislados y desarticulados.
- ✓ Desarticulación entre la institución para investigar temas relevantes y transversales.

BOLE

No. 9

BOLETÍN

SEMILLEROS
DE INVESTIGACIÓN



8.3. FODA de la Función Vinculación con la Sociedad



Fortalezas

- ✓ Ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad (VCS), articulados a proyectos curriculares.
- ✓ Educación continua desarrollada y posicionada.
- ✓ Líneas operativas de VCS definidas.
- ✓ Procedimientos de VCS definidos.
- ✓ Programa en implementación.
- ✓ Información de VCS, organizada, actualizada y disponible.



Oportunidades

- ✓ Diversidad cultural, étnica y conocimientos ancestrales en la Región Norte.
- ✓ Escenarios externos con demanda de prácticas preprofesionales.
- ✓ Interés del sector privado y organizaciones por la transferencia tecnológica.
- ✓ Creciente demanda de eventos de educación continua y certificación de competencias laborales.
- ✓ Agendas de desarrollo de los gobiernos locales articuladas al desarrollo sostenible.
- ✓ Interés por el establecimiento de convenios y alianzas interinstitucionales para la vinculación.
- ✓ Operación de redes para la vinculación



Debilidades

- ✓ Insuficiente infraestructura y equipamiento de escenarios institucionales.
- ✓ Programas y proyectos de VCS con limitado enfoque multidisciplinar.
- ✓ Insuficientes capacidades docentes para formular y gestionar proyectos de VCS.

- ✓ Poca efectividad en la difusión de servicios y resultados de VCS.
- ✓ Limitado seguimiento de prácticas profesionales.
- ✓ Limitado financiamiento de proyectos.
- ✓ Limitada organización de la gestión cultural, deportiva y recreativa.



Amenazas

- ✓ Bajo desarrollo industrial, económico y productivo en la zona.
- ✓ Procesos complejos y centralizados para el cierre de convenios con ciertas entidades del Estado.
- ✓ Alta inseguridad.
- ✓ Inestabilidad del sistema político.

Fuente: Vicerrectorado académico

8.4. FODA de la Gestión Institucional



Fortalezas

- ✓ Gobernabilidad y estabilidad institucional.
- ✓ Recuperación sostenida del posicionamiento y credibilidad institucional.
- ✓ Talento humano con formación y experiencia.
- ✓ Mecanismos de autogestión mejorados.
- ✓ Capacidad de endeudamiento sostenida.
- ✓ Ejecución presupuestaria eficiente.
- ✓ Campus amplio y de fácil acceso.



Oportunidades

- ✓ Consolidación de Redes de Educación Superior
- ✓ Opciones de financiamiento externo reembolsables.
- ✓ Interés del sector privado y organismos de cooperación para la articulación y cooperación con el ISTLA.



Debilidades

- ✓ Insuficiente infraestructura tecnológica y equipamiento de laboratorios.
- ✓ Limitaciones en la infraestructura física (deportiva, recreativa, de bares, escenarios experimentales y de investigación).
- ✓ Limitada articulación e innovación del sistema institucional de planificación, seguimiento y evaluación.
- ✓ Presupuesto limitado para el proceso de evaluación y capacitación del personal administrativo.
- ✓ Inadecuados sistemas de gestión documental, archivo.



Amenazas

- ✓ Crisis social y económica del país.
- ✓ Ley Orgánica de Educación Superior desactualizada.
- ✓ Creciente inseguridad social.

Fuente: Vicerrectorado académico



9. Elementos Orientadores

Los componentes orientadores propuestos por la entidad corroboran la intención y las declaraciones esenciales de las decisiones y trayectorias de acción institucional, que se erigen como los fundamentos que sustentan y respaldan la formulación y administración de las estrategias para la acción institucional.

En este contexto, la misión, visión y valores del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero se erigen como componentes esenciales de una propuesta vanguardista para la transformación académica y social, en la búsqueda de excelencia y sostenibilidad.

9.1. Misión

Ser un Instituto Tecnológico Acreditado, orientados a la formación de profesionales de tercer nivel que cuenten con habilidades y destrezas en los campos de la educación, administración, bienestar; y servicios, mediante una formación integral sustentada en valores éticos, humanos, fomentando la innovación y desarrollo tecnológico que coadyuve a la transformación productiva del país.

9.2. Visión

Para el 2030 ser un Instituto Tecnológico Universitario acreditado con certificación internacional orientados a la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel; liderando el cambio hacia una juventud productiva, innovadora, empresaria, gestora de su desarrollo socioeconómico y del país.



9.3. Valores

- ✓ **Responsabilidad.** - Capacidad para asumir los derechos, obligaciones y las consecuencias de los actos en su entorno social y natural;
- ✓ **Justicia.** - Accionar de equidad en todos los ámbitos y prácticas sociales, de tal manera que no existan diferencias de trato, independientemente de la condición social, económica y cultural;
- ✓ **Solidaridad.** - Sensibilidad y compromiso para cumplir con los propósitos de la comunidad a través de los programas de vinculación y de una investigación pertinente que busque la solución de los problemas del entorno;
- ✓ **Respeto.** - Reconocimiento objetivo de las capacidades de uno mismo y de los demás, aceptando y valorando las diferencias sociales, ideológicas y culturales manifestadas en vivencias de derechos y deberes;
- ✓ **Honestidad.** - Decir y hacer las cosas con coherencia y sinceridad.
- ✓ **Lealtad.** - Cumplir con la misión, visión, principios y propósitos institucionales;
- ✓ **Pertenencia.** - En el Instituto favorecemos la identidad institucional en los estudiantes y exestudiantes, los y las profesores, trabajadores y autoridades; y,
- ✓ **Integridad.** - Promovemos la honestidad en nuestros actos y trabajamos con intolerancia frente a la corrupción y cualquier tipo de violencia.



10. Objetivos Estratégicos Institucionales



Los objetivos estratégicos planteados son:

10.1. Objetivo Estratégico 1: Docencia

Fortalecer la calidad académica y la innovación pedagógica mediante la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante, el desarrollo continuo de competencias docentes y la integración de tecnología educativa, con el fin de mejorar el rendimiento académico, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados.



10.2. Objetivo Estratégico 2: Investigación

Promover una cultura de innovación y excelencia en la investigación, a través del desarrollo de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades sociales y productivas, el fortalecimiento de las capacidades investigativas de docentes y estudiantes, y la creación de alianzas estratégicas con sectores productivos, académicos y tecnológicos, con el fin de posicionar al instituto como un referente en la generación de conocimiento y soluciones innovadoras.



10.3. Objetivo Estratégico 3: Vinculación

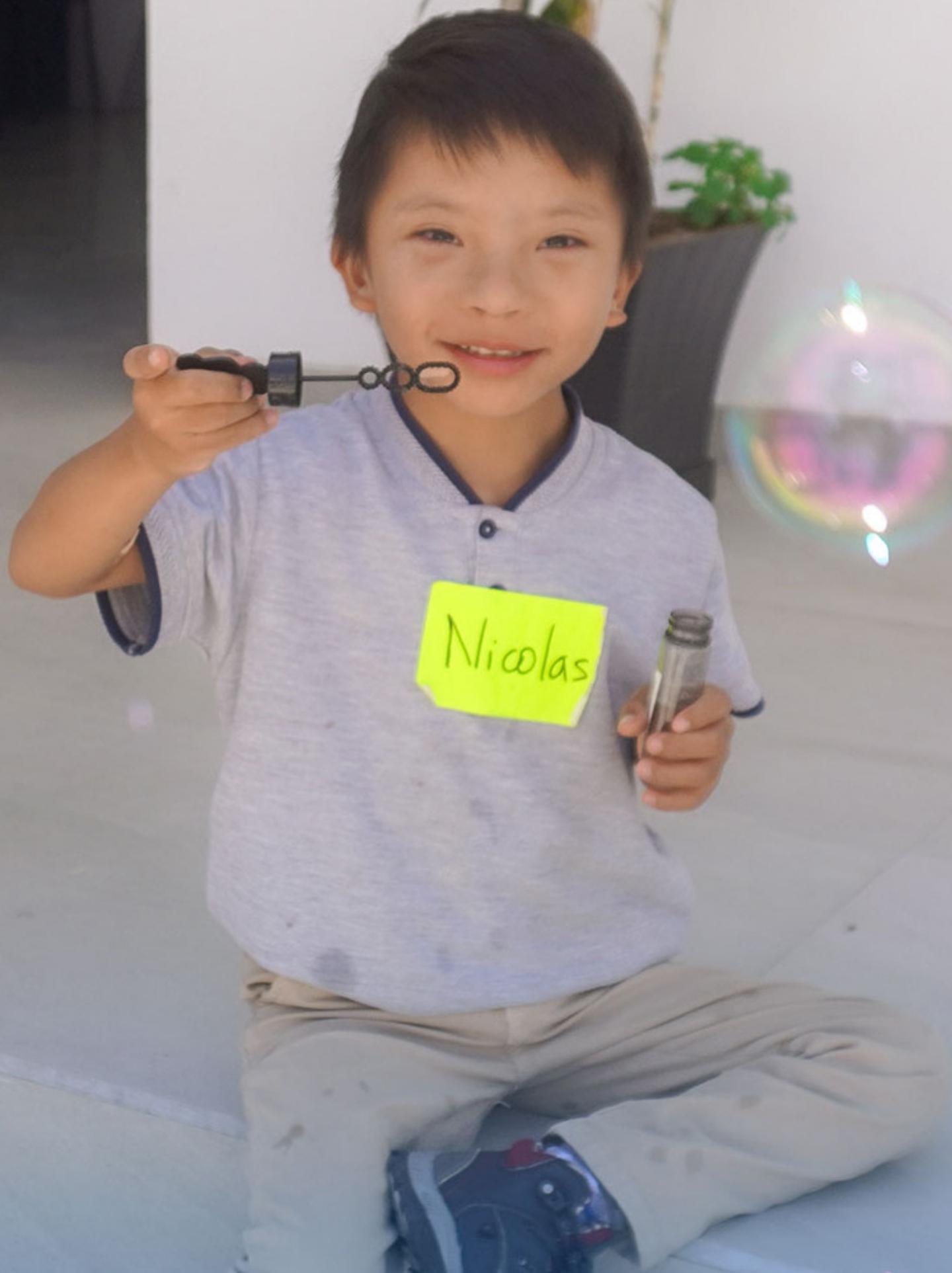
Fortalecer la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de proyectos y programas que respondan a las necesidades comunitarias, fomenten el compromiso social y promuevan la transferencia de conocimiento y tecnología, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar social de las comunidades locales y regionales.



10.4. Objetivo Estratégico 4: Gestión

Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.





Nicolas

11. Planificación Institucional

Esta sección proporciona una descripción detallada de la planificación institucional en función de objetivos, desglosando para cada uno de ellos el componente táctico, indicadores, línea base, metas y estrategias. Además, se presentan los proyectos de cada función sustantiva, que en su totalidad contribuirán a la obtención de los resultados de mediano y largo plazo establecidos institucionalmente. En última instancia, se sugiere el Modelo de Gestión como herramienta operativa para la planificación estratégica.

A continuación, se presenta el cuadro de mando integral en el que se describe los objetivos estratégicos de cada función sustantiva, se despliegan los objetivos operativos, tácticos, metas indicadores y responsables.

Tabla 7: Cuadro de Mando Integral del PEDI

Objetivo Plan Nacional de Desarrollo 2024	Política
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Política 2.2: Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.</p> <p>Política 2.4: Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población</p>

Objetivo Estratégico 1: Docencia							
Fortalecer la calidad académica y la innovación pedagógica mediante la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante, el desarrollo continuo de competencias docentes y la integración de tecnología educativa, con el fin de mejorar el rendimiento académico, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados							
Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT1. Optimizar la calidad y pertinencia del proceso educativo, con el fin de garantizar la formación integral de los estudiantes	I1. Porcentaje de carreras y programas que implementan el nuevo modelo pedagógico y curricular.	60%	100%	60%	80%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
	I2. Número de carreras que tributan los Programas de estudio de las asignaturas ofertados por el Instituto	7	14	7	11	14	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
OT2. Fortalecer las capacidades educativas, disciplinares, científicas y de gestión de los docentes para la excelencia académica.	I3. Porcentaje de docentes cuya formación académica es afín a las asignaturas que imparten, de acuerdo con la nomenclatura vigente.	90%	100%	90%	95%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
	I4. Numero de procesos de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.	1	4	1	2	4	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
	I5. Tasa de personal académico con formación de cuarto nivel culminada.	60%	100%	40%	60%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
	I6. Número de asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	296	556	296	556	816	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
	I7. Número de instrumentos orientadores de la culminación de publicaciones docentes	0	6	2	4	6	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
OT3. Propiciar el desarrollo del campus institucional para la formación integral y calidad educativa.	I8. Porcentaje de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.	60%	100%	60%	80%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
	I9. Número de nuevas obras de infraestructura accesible y sostenible.	1	4	1	2	4	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
	I10. Número de iniciativas de adaptación al cambio climático implementadas en la institución.	0	2	1	1	2	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas

OT4. Fortalecer la gestión de la educación complementaria que oferta la institución.	I11. Número de Instructivos orientadores de las opciones de educación complementaria que oferta la institución.	10	20	10	15	20	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas Dirección de Vinculación
	I12. Número de seguimientos del proceso de acompañamiento pedagógico a estudiantes en cada periodo académico	1	4	1	3	4	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
OT5. Fortalecer las estrategias institucionales para incrementar la permanencia estudiantil.	I13. Tasa de permanencia estudiantil.	74%	82%	74%	78%	82%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas
	I14. Número de seguimientos sobre la relación con los graduados de cada carrera	3	7	5	6	7	Vicerrectorado Académico,- Coordinaciones académicas, Dirección de Bienestar Institucional
OT6. Mejorar la calidad y diversificar la oferta académica.	I15. Número de carreras de nivel Técnico, tecnológico ofertadas por la institución.	7	20	11	14	20	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas

Estrategias:

1. Actualización e implementación del modelo pedagógico y curricular.

2. Fortalecimiento de las mallas curriculares de todas las carreras vigentes alineados con las demandas actuales del mercado laboral y los últimos avances en cada campo de conocimiento.

3. Alineación de las competencias y formación continua del cuerpo docente con las necesidades académicas actuales, asegurando que cada profesor participe en programas de desarrollo profesional que reflejan las estrategias pedagógicas modernas y las tendencias educativas emergentes

4. Implementación de un sistema efectivo de seguimiento, control y evaluación del proceso docente, utilizando herramientas de análisis y retroalimentación que garanticen que la enseñanza se desarrolle conforme a los estándares de calidad establecidos.

5. Actualización de la bibliografía básica de las asignaturas, garantizando que todas las asignaturas cuenten con una cobertura bibliográfica adecuada y actualizada, con recursos que respalden plenamente los contenidos impartidos y que estén disponibles tanto en formato físico como digital

6. Fomentación activa la investigación y producción académica entre los docentes, promoviendo la publicación de sus trabajos en revistas científicas de alto impacto y su participación en congresos académicos relevantes.

Objetivo Estratégico 1: Docencia

Fortalecer la calidad académica y la innovación pedagógica mediante la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante, el desarrollo continuo de competencias docentes y la integración de tecnología educativa, con el fin de mejorar el rendimiento académico, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT7. Potenciar el proceso educativo a través de la implementación y optimización de entornos virtuales de aprendizaje, para mejorar la accesibilidad, la interactividad y la eficacia del aprendizaje, adaptándose a las demandas de la educación digital contemporánea	I16. Numero de instrumentos orientadores del uso del Entorno virtual de aprendizaje en sus asignaturas	1	6	4	5	6	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de TICS
	I17. Porcentaje de asignaturas implementadas en entornos virtuales de aprendizaje	60%	100%	60%	85%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de TICS
	I18. Tasa de participación de estudiantes en los entornos virtuales	60%	100%	60%	80%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de TICS
	I19. Porcentaje de recursos interactivos utilizados en los entornos virtuales	60%	100%	20%	80%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de TICS
	I20. Tasa de finalización de cursos virtuales	60%	100%	60%	80%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de TICS
	I21. Numero de carreras que promueven la Informatización del aprendizaje de forma eficaz	7	14	7	11	14	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de TICS

Estrategias:

1. Actualización de la plataforma de aprendizaje en línea incorporando nuevas funcionalidades que mejoren la interactividad y el compromiso del estudiante.

2. Realización de una evaluación del número de asignaturas que actualmente utilizan plataformas virtuales.

3. Implementación de un sistema automatizado que realice un seguimiento de la participación y envíe alertas tanto a docentes como a estudiantes si se detecta baja interacción.

4. Mejoramiento del uso de herramientas y recursos digitales en el proceso de enseñanza incluyendo la digitalización de materiales didácticos, la integración de software educativo en las aulas virtuales y la formación continua de docentes en el uso de las tecnologías

Objetivo Estratégico 1: Docencia

Fortalecer la calidad académica y la innovación pedagógica mediante la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante, el desarrollo continuo de competencias docentes y la integración de tecnología educativa, con el fin de mejorar el rendimiento académico, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados.

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT8. Promover una cultura institucional de sostenibilidad y responsabilidad social con capacidades interpersonales clave para su desarrollo personal y profesional	I22. Porcentaje de carreras que integran asignaturas o módulos de sostenibilidad y responsabilidad social	60%	100%	60%	80%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Bienestar Institucional
	I23. Número de actividades extracurriculares que promueven la sostenibilidad y la responsabilidad social	1	2	1	1	2	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Bienestar Institucional
	I24. Porcentaje de docentes capacitados en sostenibilidad, responsabilidad social y desarrollo de habilidades blandas	60%	100%	60%	80%	100%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Bienestar Institucional
	I25. Número de proyectos de vinculación con la comunidad orientados a la sostenibilidad y responsabilidad social	1	5	1	2	5	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Bienestar Institucional

Estrategias:

1. Integración de contenidos de educación ambiental y prácticas sostenibles en todas las carreras, desarrollar proyectos estudiantiles que aborden problemáticas ambientales locales, y fomentar actividades extracurriculares que promuevan el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad

2. Integración de programas de formación en valores como parte de la educación integral, a través de actividades enfocadas en el desarrollo de habilidades blandas (como la comunicación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos), para fomentar un ambiente educativo que respalde la ética, la empatía, y el respeto mutuo.

Objetivo Estratégico 1: Docencia

Fortalecer la calidad académica y la innovación pedagógica mediante la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante, el desarrollo continuo de competencias docentes y la integración de tecnología educativa, con el fin de mejorar el rendimiento académico, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados.

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT9. Fortalecer la formación integral de los estudiantes asegurando que adquieran competencias técnicas y profesionales relevantes, así como la capacidad de aplicar conocimientos teóricos en situaciones reales.	I26. Numero de instrumentos orientadores y/o normativos que fomentan la formación práctica en el entorno académico	1	2	1	2	2	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de Vinculación.
	I27. Porcentaje de estudiantes que participan en programas de prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario	75%	100%	78%	80%	85%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de Vinculación.
	I28. Porcentaje de estudiantes que participan en programas de aprendizaje basado en problemas (ABP) o aprendizaje experiencial	10%	85%	20%	50%	85%	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de Vinculación.
	I29. Numero de Instrumentos orientadores y/o normativos fomenten la formación práctica en el entorno laboral real	1	2	1	2	2	Vicerrectorado Académico, Coordinaciones académicas, Dirección de Vinculación

Estrategias:

1. Integración en el plan de estudios como parte de las asignaturas, la experimentación y la resolución de problemas y la toma de decisiones en contextos que simulan situaciones laborales reales

2. Integración de las prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario formen parte del currículo obligatorio para todas las carreras, asignándolas en el plan de estudios como un requisito de graduación.

3. Fomentar en las asignaturas situaciones problemáticas reales y complejas que los estudiantes deberán resolver a través del trabajo en equipo y la investigación aplicada, fomentando su capacidad de análisis y resolución de problemas.

4. Fomentación de convenios con empresas y organizaciones locales, nacionales e internacionales para la realización de pasantías, prácticas profesionales y proyectos colaborativos.

Objetivo Estratégico 1: Docencia

Fortalecer la calidad académica y la innovación pedagógica mediante la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante, el desarrollo continuo de competencias docentes y la integración de tecnología educativa, con el fin de mejorar el rendimiento académico, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados.

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT10. Optimizar el funcionamiento de la biblioteca institucional y fortalecer su acervo, de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la investigación académica.	I30. Número de instrumentos orientadores y/o normativos del Funcionamiento de la biblioteca en los procesos académicos	1	2	1	2	2	Biblioteca
	I31. Porcentaje de incremento anual del acervo bibliográfico	15%	20%	15%	15%	20%	Biblioteca
	I32. Porcentaje de uso de los recursos digitales y físicos de la biblioteca	16%	70%	16%	45%	70%	Biblioteca
	I33. Número de capacitaciones y talleres ofrecidos sobre el uso de recursos bibliográficos y de investigación.	5	10	5	8	10	Biblioteca
	I34. Número de instrumentos orientadores y/o normativos del uso del acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras.	1	2	1	2	2	Biblioteca

Estrategias:

1. Implementación de un sistema de gestión bibliotecaria eficiente que optimice los procesos de préstamo, devolución, y catalogación de los recursos.

2. Implementar un plan de adquisiciones anual, priorizando libros y recursos digitales alineados con los programas académicos y las áreas de investigación.

3. Promocionar activamente los recursos disponibles a través de campañas de difusión, integrarlos en las asignaturas mediante proyectos académicos y facilitar el acceso remoto a los recursos digitales.

4. Organizar talleres periódicos sobre el uso de herramientas de investigación y bases de datos para involucrar a docentes y bibliotecarios en la capacitación, ofreciendo talleres tanto de forma presencial como virtual.

5. Fomentación de la colaboración entre docentes y bibliotecarios para asegurar que los materiales disponibles sean pertinentes y estén alineados con los contenidos curriculares.

Objetivo Plan Nacional de Desarrollo 2024	Política
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Política 2.5: Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales</p>

<p>Objetivo Estratégico 2: Investigación</p> <p>Promover una cultura de innovación y excelencia en la investigación, a través del desarrollo de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades sociales y productivas, el fortalecimiento de las capacidades investigativas de docentes y estudiantes, y la creación de alianzas estratégicas con sectores productivos, académicos y tecnológicos, con el fin de posicionar al instituto como un referente en la generación de conocimiento y soluciones innovadoras.</p>							
Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
<p>OT11. Promover la integración de la comunidad académica en el desarrollo de proyectos de investigación mediante la implementación de un sistema de evaluación interna que asegure la calidad, el impacto y la difusión de los resultados, fomentando la formación investigativa de docentes y estudiantes.</p>	<p>I35. Número de Normativas Interna de I+D</p>	2	3	2	2	3	Dirección de Investigación
	<p>I36. Número de proyectos de investigación que respondan a necesidades específicas del entorno local, regional o nacional.</p>	3	10	5	8	10	Dirección de Investigación
	<p>I37. Número de proyectos de investigación alineados con los objetivos estratégicos de la institución en el desarrollo académico</p>	1	2	1	1	2	Dirección de Investigación
	<p>I38. Número de publicaciones en revistas científicas indexadas y eventos científicos y técnicos</p>	3	30	17	20	28	Dirección de Investigación
	<p>I39. Número de participación en redes y convenios de colaboración científica nacionales e internacionales</p>	5	9	5	5	9	Dirección de Investigación Dirección de Vinculación
	<p>I40. Porcentaje de participación de Docentes Tiempo Completo en Proyectos nacionales e Internacionales de Investigación</p>	10%	100%	10%	50%	100%	Dirección de Investigación

	I41. Número de participación en Redes Académicas y Científicas Nacionales e Internacionales	1	2	1	1	2	Dirección de Investigación
	I42. Número de Eventos Científicos Organizados por la Institución	2	6	2	5	6	Dirección de Investigación
	I43. Estudiantes con Participación en Proyectos de Investigación	1	3	1	2	3	Dirección de Investigación
	I44. Número de proyectos que incluyan los objetivos de investigación en las funciones sustantivas de la institución (docencia, vinculación con la sociedad).	1	2	1	1	2	Dirección de Investigación
OT12. Fortalecer la capacidad institucional para generar y gestionar proyectos de investigación científica y técnica, asegurando su pertinencia y sostenibilidad mediante la participación de actores internos y externos, y promoviendo la creación de innovaciones que contribuyan al desarrollo académico y productivo del entorno.	I45. Número de proyectos que garantizan que las actividades del Plan Operativo Anual (POA) estén articuladas con los objetivos del PEDI.	2	3	1	2	3	Dirección de Investigación
	I46. Número de actores participantes en procesos de Investigación	5	15	5	10	15	Dirección de Investigación
	I47. Número de divulgaciones y generación de Conocimientos de los Objetivos de Investigación	1	2	1	1	2	Dirección de Investigación
	I48. Número de publicaciones investigativas en la Web Institucional	14	20	16	18	20	Dirección de Investigación
	I49. Número de eventos científicos y técnicos en los que han participado los docentes de la institución	2	6	2	5	6	Dirección de Investigación
	I50. Número de programas de investigación científica y tecnológica ejecutados	3	4	3	3	4	Dirección de Investigación
	I51. Número de proyectos de investigación científica, tecnológica, pertinentes, ejecutados.	4	6	4	5	6	Dirección de Investigación

	I52. Número de Docentes Capacitados en Metodologías de Investigación	5	7	5	6	7	Dirección de Investigación
	I53. Número de Publicaciones en Repositorios de Acceso Abierto	14	10	17	16	17	Dirección de Investigación
	I54. Número de Talleres generados sobre Redacción y Publicación Científica	1	2	1	1	2	Dirección de Investigación
	I55. Número de Proyectos de Vinculación con la Sociedad Basados en Investigación	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación
	I56. Número de Participación en Eventos Científicos externos	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación
	I57. Porcentaje de participación de docentes y estudiantes en la elaboración del diagnóstico y la planificación de la investigación.	5%	15%	5%	10%	15%	Dirección de Investigación

Estrategias:

1. Actualización de las líneas y sublíneas de investigación.
2. Desarrollo de programas y proyectos de investigación científica, tecnológica, artística y literaria interdisciplinarios, con enfoque intercultural y participación estudiantil.
3. Implementación de proyectos que promuevan programas de mentoría y colaboración interdisciplinaria que integran a docentes, estudiantes y profesionales externos en proyectos de investigación
4. Implementación de un programa de apoyo financiero que cubre los costos de revisión y publicación en revistas científicas indexadas

Objetivo Estratégico 2: Investigación

Promover una cultura de innovación y excelencia en la investigación, a través del desarrollo de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades sociales y productivas, el fortalecimiento de las capacidades investigativas de docentes y estudiantes, y la creación de alianzas estratégicas con sectores productivos, académicos y tecnológicos, con el fin de posicionar al instituto como un referente en la generación de conocimiento y soluciones innovadoras.

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT13. Fortalecer la producción científica y técnica en la institución a través de un incremento sostenido de publicaciones en revistas indexadas y la organización de eventos científicos de alto impacto, promoviendo la participación de docentes y estudiantes en la creación y divulgación de conocimientos.	I58. Número de proyectos de innovación implementados anualmente	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación
	I59. Número de Publicaciones Científicas Indexadas	3	5	3	4	5	Dirección de Investigación
	I60. Porcentaje de Artículos Publicados Revisados por Pares	92%	100%	92%	95%	100%	Dirección de Investigación
	I61. Número de ponencias presentadas en Congresos Nacionales e Internacionales	1	5	1	3	5	Dirección de Investigación
	I62. Número de Organización de Eventos Científicos y Técnicos a Nivel Institucional	1	3	1	2	3	Dirección de Investigación
	I63. Número de Libros y Capítulos de Libros Publicados	2	10	4	6	10	Dirección de Investigación
	I64. Número de publicaciones de Actas y Memorias de los Eventos Científicos	1	2	1	1	2	Dirección de Investigación
OT14. Fortalecer la capacidad institucional para la innovación con el fin de potenciar la competitividad y el liderazgo del instituto en el ámbito de la educación superior	I65. Porcentaje de docentes capacitados en nuevas metodologías y tecnologías innovadoras	10%	20%	10%	15%	20%	Dirección de Investigación
	I66. Número de alianzas estratégicas con empresas, instituciones educativas y centros de investigación para fomentar la innovación	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación
	I67. Número de guías de estudio de integran la innovación	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación

	I68. Número de patentes, prototipos o productos innovadores generados por la institución	1	2	1	2	2	Dirección de Investigación
	I69. Número de proyectos de investigación en colaboración interinstitucional y multidisciplinar	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación

Estrategias:

1. Implementación de programas de formación continua dirigidos a docentes y personal administrativo, enfocados en la adquisición y aplicación de nuevas tecnologías y metodologías innovadoras.
2. Implementación de un sistema de evaluación interna del progreso de la investigación, permitiendo ajustes y mejoras en tiempo real.
3. Fomentación de la integración de la investigación en todas las áreas de la institución mediante capacitaciones y actualizaciones normativas.
4. Establecimiento de mecanismos efectivos de comunicación para asegurar la divulgación y conocimiento de los objetivos y estrategias de investigación a todos los niveles.
5. Implementación de estrategias efectivas de cooperación y alianzas para la investigación.

Objetivo Estratégico 2: Investigación

Promover una cultura de innovación y excelencia en la investigación, a través del desarrollo de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades sociales y productivas, el fortalecimiento de las capacidades investigativas de docentes y estudiantes, y la creación de alianzas estratégicas con sectores productivos, académicos y tecnológicos, con el fin de posicionar al instituto como un referente en la generación de conocimiento y soluciones innovadoras.

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
	I70. Número de proyectos Tecnológicos	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación

OT15. Fortalecer la capacidad institucional para la innovación, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías, procesos y metodologías que permitan mejorar las funciones académicas, administrativas y de vinculación con la sociedad, asegurando una adecuada capacidad de absorción de las innovaciones por parte de todos los actores institucionales.	I71. Número de Publicaciones Científicas con capacidad de Absorción Institucional de Innovaciones.	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación
	I72. Número de innovaciones adoptadas que respondan a las necesidades específicas del entorno institucional.	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación
	I73. Innovaciones implementadas en los indicadores de rendimiento institucional.	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación
	I74. Número de innovaciones tecnológicas y metodológicas adoptadas por la institución.	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación

Estrategias:

1. Implementación de un comité de innovación encargado de identificar, evaluar e implementar nuevas tecnologías y metodologías. Este comité deberá trabajar en conjunto con expertos y proveedores de tecnología para seleccionar las soluciones más adecuadas.

2. Implementación de un plan de formación continua para los docentes, personal administrativo y estudiantes, que incluya talleres y capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas y metodológicas implementadas

3. Implementación de un sistema de seguimiento que permita evaluar el estado y la evolución de las innovaciones implementadas, garantizando que se mantengan efectivas y relevantes.

Objetivo Plan Nacional de Desarrollo 2024	Política
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Política 2.7: Impulsar la creación artística y las industrias culturales</p>

Objetivo Estratégico 3: Vinculación

Fortalecer la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de proyectos y programas que respondan a las necesidades comunitarias, fomenten el compromiso social y promuevan la transferencia de conocimiento y tecnología, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar social de las comunidades locales y regionales

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
<p>OT16. Integrar la vinculación con la sociedad en los procesos de planificación estratégica del instituto, asegurando la ejecución efectiva de programas y proyectos que fomenten la innovación y el desarrollo</p>	<p>I75. Número de instrumentos normativos y orientadores de la función de Vinculación con la Sociedad, actualizados.</p>	1	3	1	2	3	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	<p>I76. Porcentaje de programas y proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados en relación con los planificados.</p>	60%	100%	60%	80%	100%	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	<p>I77. Porcentaje de beneficiarios directos e indirectos que participan en los programas de vinculación con la sociedad</p>	40%	100%	40%	80%	100%	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	<p>I78. Número de alianzas estratégicas con actores de la comunidad y sectores productivos.</p>	10	20	10	15	20	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	<p>I79. Número de programas y proyectos de vinculación con la sociedad que se implementan derivados de proyectos de investigación y/o proyectos curriculares.</p>	0	2	0	1	2	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	<p>I80. Número de eventos de capacitación de educación continua ejecutados.</p>	7	30	20	25	30	Dirección de Vinculación con la Sociedad

Estrategias:

1. Realización de una planificación estratégica clara que incluya cronogramas detallados, responsables y recursos asignados para asegurar la ejecución de todos los programas y proyectos de vinculación con la sociedad y la investigación.

2. Priorización de proyectos con alto impacto social y alcance, haciendo campañas de difusión en la comunidad para aumentar la participación de beneficiarios.

3. Ampliación de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad derivados de proyectos de investigación.

4. Implementación de un sistema de evaluación interna del progreso de la investigación, permitiendo ajustes y mejoras en tiempo real.

5. Establecimiento de mecanismos efectivos de comunicación para asegurar la divulgación y conocimiento de los objetivos y estrategias de investigación a todos los niveles.

Objetivo Estratégico 3: Vinculación

Fortalecer la vinculación con la sociedad mediante el desarrollo de proyectos y programas que respondan a las necesidades comunitarias, fomenten el compromiso social y promuevan la transferencia de conocimiento y tecnología, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar social de las comunidades locales y regionales

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT17. Reconocer la presencia activa del instituto en la comunidad, posicionándolo como un referente en educación, investigación y compromiso social cultural y deportivo.	I81. Número de eventos institucionales realizados que promueven la presencia del instituto en la comunidad	1	3	1	2	3	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	I82. Número de instrumentos orientadores de eventos que demuestran la presencia de la institución en la comunidad	1	2	0	1	2	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	I83. Número de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad para la promoción de la cultura y el deporte	0	2	1	1	2	Dirección de Vinculación con la Sociedad

	I84. Porcentaje de participación de personas convocadas en los eventos organizados por el instituto	50%	70%	50%	60%	70%	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	I85. Número de alianzas estratégicas con actores comunitarios para fortalecer la presencia del instituto	10	20	10	15	20	Dirección de Vinculación con la Sociedad

Estrategias:							
1. Implementación de proyectos de servicio comunitario que involucren a estudiantes y docentes en la implementación de soluciones innovadoras a necesidades locales, asegurando que estas iniciativas se alineen con las áreas de investigación y desarrollo del instituto							
2. Desarrollar políticas y reglamentos claros para la organización y promoción de eventos, asegurando que estos reflejen la misión y visión institucional.							
3. Implementación de programas de vinculación que integren la cultura y el deporte como herramientas de cohesión social, trabajando de la mano con organizaciones locales.							
4. Desarrollar estrategias de promoción dirigidas específicamente a la comunidad local, haciendo uso de redes sociales, medios tradicionales y colaboraciones con líderes comunitarios.							

Objetivo Plan Nacional de Desarrollo 2024	Política
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Política 2.1: Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.</p>

<p>Objetivo Estratégico 4: Gestión</p> <p>Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.</p>							
Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
<p>OT18. Optimizar la planificación estratégica y operativa del instituto mediante la implementación de instrumentos normativos y orientadores, asegurando una gestión institucional eficiente y alineada con las metas de desarrollo</p>	<p>I86. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión de la Planificación estratégica y operativa institucional</p>	1	4	1	3	4	Dirección de Planificación
	<p>I87. Número de iniciativas de adaptación (convenios) con convenios de Relaciones interinstitucionales para el desarrollo</p>	10	20	10	15	20	Dirección de Vinculación con la Sociedad
	<p>I88. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la gestión del Aseguramiento interno de la calidad</p>	1	3	1	2	3	Dirección de Evaluación y Aseguramiento Interno de la Calidad
	<p>I89. Número de instrumentos orientadores o normativos para la gestión del Sistema informático de gestión</p>	1	3	1	2	3	Dirección de Planificación, Dirección de Tics
<p>Estrategias:</p>							
<p>1. Actualización de los instrumentos incluyen manuales de procedimientos, políticas institucionales, y guías de planificación que son revisados periódicamente para asegurar su pertinencia y alineación con los objetivos institucionales</p>							

2. Incorporación de instituto en redes de cooperación para el intercambio de buenas prácticas, recursos y conocimientos que contribuyan al desarrollo del instituto y al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
3. Implementación de los instrumentos normativos y orientadores específicos para el aseguramiento interno de la calidad, como políticas de calidad, manuales de evaluación interna, y estándares de calidad académica y administrativa.
4. Actualización de los instrumentos normativos y orientadores para la gestión eficaz del sistema informático del instituto incluyendo manuales de uso, políticas de seguridad informática, y procedimientos de gestión de datos, asegurando que el sistema informático sea eficiente, seguro y alineado con las necesidades operativas del instituto.

Objetivo Estratégico 4: Gestión							
Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.							
Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT19. Desarrollar la gestión institucional por procesos moderna y articulada.	I90. Número de unidades académicas administrativas que implementan la gestión por procesos.	0	4	0	2	4	Dirección de Planificación, Dirección de Talento Humano
	I91. Porcentaje de unidades académicas administrativas que planifican, monitorean y evalúan su gestión de forma articulada a las prioridades institucionales.	0%	100%	20%	80%	100%	Dirección de Planificación, Dirección de Talento Humano
Estrategias:							
1. Implementación manuales y guías que definen los procesos clave para cada unidad académica y administrativa.							
2. Implementación sistemas de planificación estratégica que integran las prioridades institucionales en los planes operativos de cada unidad académica y administrativa.							

Objetivo Estratégico 4: Gestión

Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT20. Fortalecer la cultura organizacional, el sentido de pertenencia e identidad institucional.	I92. Número de acciones institucionalizadas para la mejora de la cultura organizacional e identidad institucional.	0	6	1	3	6	Coordinación de Marketing y Comunicaciones
	I93. Porcentaje de empleados y estudiantes que participan en actividades relacionadas con el fortalecimiento de la identidad institucional	0%	100%	20%	80%	100%	Coordinación de Marketing y Comunicaciones
	I94. Número de iniciativas institucionalizadas para la innovación de la comunicación interna.	0	4	1	2	4	Coordinación de Marketing y Comunicaciones
	I95. Número de campañas o eventos de comunicación externa que refuercen la identidad institucional	1	4	1	3	4	Coordinación de Marketing y Comunicaciones
	I96. Número de iniciativas institucionalizadas para la innovación de la comunicación.	1	6	1	5	6	Coordinación de Marketing y Comunicaciones

Estrategias:

1. Fortalecimiento de capacidades administrativas y de gestión institucional.

2. Implementación de actividades que promuevan la cultura organizacional, tales como talleres sobre valores institucionales, programas de integración para nuevos empleados y eventos de reconocimiento para el personal.

3. Fortalecer la participación de empleados y estudiantes en actividades como jornadas de integración, celebraciones institucionales, y campañas de comunicación sobre los valores de la institución

- 4. Implementación de campañas de comunicación institucional en medios locales y redes sociales que refuercen la identidad y los valores de la institución. Incluir a la comunidad externa en eventos y actividades institucionales.
- 5. Implementación de nuevas herramientas de comunicación interna, como plataformas digitales, boletines internos interactivos, o aplicaciones móviles para mejorar la transparencia y eficiencia de la información.

Objetivo Estratégico 4: Gestión

Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT21. Fortalecer la gestión social del instituto mediante la implementación de acciones afirmativas y normativas que promuevan la igualdad de oportunidades, aseguren la ética y transparencia en la gestión, y garanticen el bienestar psicológico de toda la comunidad educativa.	I97. Número de acciones afirmativas implementadas para promover la igualdad de oportunidades.	2	6	2	4	6	Dirección de Bienestar Institucional
	I98. Número de acciones para fomentar la ética y la transparencia en la gestión institucional.	1	3	1	2	3	Dirección de Bienestar Institucional Jurídico
	I99. Número de instrumentos normativos para el seguimiento del bienestar psicológico de la comunidad educativa.	1	3	1	2	3	Dirección de Bienestar Institucional
	I100. Número de acciones institucionalizadas para la promoción de derechos y cultura de paz.	1	3	1	2	3	Dirección de Bienestar Institucional
	I101. Porcentaje de satisfacción de la comunidad educativa con las acciones implementadas para promover el bienestar psicológico.	0%	100%	20%	80%	100%	Dirección de Bienestar Institucional

Estrategias:

- 1. Implementación de políticas y acciones afirmativas que aseguren la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa con programas de inclusión, para apoyar a grupos vulnerables, con políticas que eliminen cualquier forma de discriminación.

2. Actualización de procesos que establecen y refuerzan el código de ética y políticas de transparencia que guíen la conducta de todos los miembros del instituto mediante la creación de un canal de denuncias anónimo y seguro, la realización de auditorías internas periódicas, y la formación en ética para todo el personal.
3. Implementación de protocolos e instrumentos normativos para el seguimiento del bienestar psicológico de la comunidad educativa mediante la creación de un programa institucional de salud mental que ofrezca acceso a servicios de apoyo psicológico, talleres de manejo del estrés, y evaluaciones regulares del estado mental de docentes, administrativos y estudiantes
4. Transversalización de los ejes de igualdad articulados a las agendas nacionales

Objetivo Estratégico 4: Gestión							
Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.							
Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT22. Optimizar la infraestructura básica del instituto mediante el desarrollo y la implementación de instrumentos normativos y orientadores que aseguren la asignación adecuada de puestos de trabajo garantizando un entorno educativo seguro, accesible y tecnológicamente adecuado	I102. Número de instrumentos orientadores (informe con anexo de fichas) implementados para la designación adecuada de puestos de trabajo de los profesores	0	2	2	2	2	Dirección de Talento Humano
	I103. Número de instrumentos normativos implementados para la gestión de la seguridad y salud ocupacional	5	5	5	5	5	Dirección de Talento Humano
	I104. Número de instrumentos normativos implementados para asegurar la accesibilidad física y esparcimiento en el campus	1	1	1	1	1	Dirección de Talento Humano, Dirección de Bienestar Institucional
	I105. Número de instrumentos para el seguimiento y evaluación del ancho de banda y conectividad	2	4	1	3	4	Dirección de Talento Humano, Dirección de Tics
	I106. Porcentaje de cumplimiento de los estándares de seguridad y accesibilidad en el campus	10%	100%	20%	80%	100%	Dirección de Talento Humano, Dirección de Tics

Estrategias:
1. Aplicación de instrumentos orientadores que definan criterios claros y equitativos para la asignación de puestos de trabajo a los profesores, considerando factores como la carga horaria, especialidad, y necesidades pedagógicas
2. Implementación de programas de capacitación sobre seguridad y salud ocupacional para empleados y estudiantes, y actualizar continuamente los protocolos de seguridad para alinearlos con las normativas vigentes.
3. Aplicación de estudios de accesibilidad para identificar áreas del campus que necesiten mejoras en términos de acceso para personas con discapacidades para desarrollar nuevas áreas de esparcimiento para promover el bienestar de la comunidad.
4. Implementación de sistemas de monitoreo en tiempo real que permitan evaluar el uso y la calidad del ancho de banda en el campus.
5. Armonización de los instrumentos normativos para la evaluación continua y el seguimiento del ancho de banda de internet, asegurando que la infraestructura tecnológica soporte adecuadamente las necesidades académicas y administrativas

Objetivo Estratégico 4: Gestión							
Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.							
Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT23. Fortalecer las capacidades educativas, disciplinares, científicas y de gestión de los docentes me-	I107. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para los procesos de Selección de profesores	3	3	3	3	3	Dirección de Talento Humano
	I108. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para los docentes con Formación de Posgrado en el campo educativo	2	2	2	2	2	Dirección de Talento Humano

diante la implementación de instrumentos normativos, con el fin de alcanzar la excelencia académica en el instituto	I109. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la validación de funciones de Experiencia profesional práctica de profesores tiempo completo de contenidos profesionales.	5	5	5	5	5	Dirección de Talento Humano
	I110. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la validación del ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales.	2	2	2	2	2	Dirección de Talento Humano

Estrategias:

1. Armonización de los instrumentos normativos que establecen un proceso de selección de profesores basado en criterios claros y objetivos con criterios que incluyen la evaluación de la formación académica, la experiencia profesional y las competencias pedagógicas, asegurando que los docentes seleccionados posean las capacidades necesarias para contribuir a la excelencia académica

2. Armonización de instrumentos orientadores que promueve activamente la formación de posgrado entre los docentes mediante la implementación de normativas que incentivan la obtención de títulos avanzados en el campo educativo con programas de apoyo financiero, licencias de estudio y reconocimiento en la carrera docente

3. Implementación de las normativas que validen y reconozcan la experiencia profesional práctica de los profesores a tiempo completos asegurando que la experiencia adquirida en el campo profesional se refleje en la enseñanza y se valore como parte integral del desarrollo docente.

4. Implementación de instrumentos normativos que validen el ejercicio profesional práctico de profesores de medio tiempo (MT) y tiempo completo (TC) en contenidos profesionales asegurando que los docentes mantengan una práctica profesional actualizada y relevante, lo que enriquece la enseñanza con experiencias actuales del campo laboral

Objetivo Estratégico 4: Gestión

Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.

Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	

OT24. Optimizar la organización y desarrollo institucional mediante la implementación de instrumentos normativos y programas que regulen la selección y evaluación de docentes, con el fin de asegurar una gestión académica eficiente y de alta calidad	I111. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la selección de docentes con Titularidad de profesores TC y MT	2	2	2	2	2	Dirección de Talento Humano
	I112. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para la designación de la Carga horaria semanal de profesores TC	2	2	2	2	2	Dirección de Talento Humano
	I113. Número de instrumentos orientadores y/o normativos para los procesos de Evaluación de profesores	4	4	4	4	4	Dirección de Talento Humano
	I114. Número de programas y/o proyectos para eventos de Formación académica en curso y capacitación	11	11	11	11	11	Dirección de Talento Humano

Estrategias:

1. Implementación de instrumentos normativos claros y transparentes que establecen los criterios y procedimientos para la selección de docentes con titularidad en tiempo completo (TC) y medio tiempo (MT) asegurando que los procesos de selección se basen en méritos académicos y profesionales, promoviendo la excelencia docente y alineándose con los objetivos estratégicos del instituto.

2. Implementación de normativas que regulen la asignación de la carga horaria semanal para los profesores de tiempo completo (TC), garantizando una distribución equitativa y adecuada de las horas de trabajo entre docencia, investigación y actividades administrativas.

3. Armonización de los instrumentos normativos que guían los procesos de evaluación de los profesores, incluyendo criterios de desempeño docente, investigación y contribución al desarrollo institucional

4. Implementación de programas y proyectos de formación académica y capacitación continua para los docentes, asegurando que estén actualizados con las últimas tendencias pedagógicas, tecnológicas y de su campo disciplinario

Objetivo Estratégico 4: Gestión							
Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.							
Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT25. Propiciar el desarrollo del campus institucional sostenible para la formación integral y calidad educativa.	I115. Número óptimo de espacios académicos con infraestructura y servicios tecnológicos óptimos.	1	1	1	1	1	Rectorado, Dirección de Talento Humano
	I116. Número de nuevas obras de infraestructura accesible y sostenible.	1	1	1	1	1	Rectorado, Dirección de Talento Humano
Estrategias:							
1. Ampliación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios con enfoque de sostenibilidad e inclusión.							
2. Modernización del sistema de accesibilidad con características óptimas.							

Objetivo Estratégico 4: Gestión							
Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de políticas normativas y programas de desarrollo asegurando un entorno académico de alta calidad, inclusivo y alineado con los estándares de excelencia educativa.							
Objetivo Táctico	Indicador	Línea base	Meta 2026	Desglose			Responsable
				2024	2025	2026	
OT26. Analizar las políticas de remuneración de docentes TC y TP, asegurando	I117. Análisis anual de remuneraciones de docentes TC	1	1	1	1	1	Órgano Colegiado Superior, Rectorado, Dirección de Talento Humano

salarios competitivos para atraer y retener talento, fomentando el desarrollo profesional y la satisfacción laboral	I118. Análisis anual de remuneraciones de docentes TP	1	1	1	1	1	Órgano Colegiado Superior, Rectorado, Dirección de Talento Humano
Estrategias:							
1. Mantener un registro actualizado de todos los contratos y nombramientos del personal docente para asegurar el cumplimiento legal.							
2. Garantizar el registro y cumplimiento oportuno de los aportes al IESS para los profesores tiempo completo, asegurando el cumplimiento de las normativas laborales.							
3. Solicitar las facturas de los profesores TP trabajan sin relación de dependencia, para facilitar el control y pago de servicios profesionales conforme a la normativa							
4. Regularizar una matriz digital de remuneraciones, con actualizaciones periódicas y validaciones internas, asegurando que la información esté disponible de manera transparente y accesible.							
5. Implementar un proceso estructurado para la gestión de contratos de profesores, asegurando su revisión, actualización y almacenamiento organizado para un acceso rápido y eficiente.							
6. Desarrollar un protocolo para la verificación de facturas de los profesores, garantizando que se incluyan las fechas, asignaturas y horas de clases impartidas.							
7. Actualizar y revisar periódicamente la matriz distributiva que registra las asignaturas dictadas y las horas de clase impartidas por los profesores, asegurando su precisión y conformidad.							

Fuente: Vicerrectorado académico



12. Identificación de Programas y Proyectos



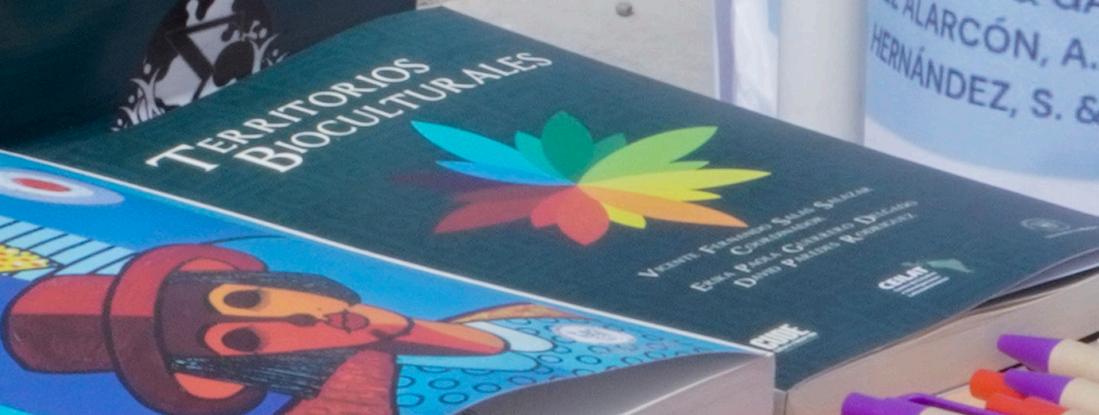
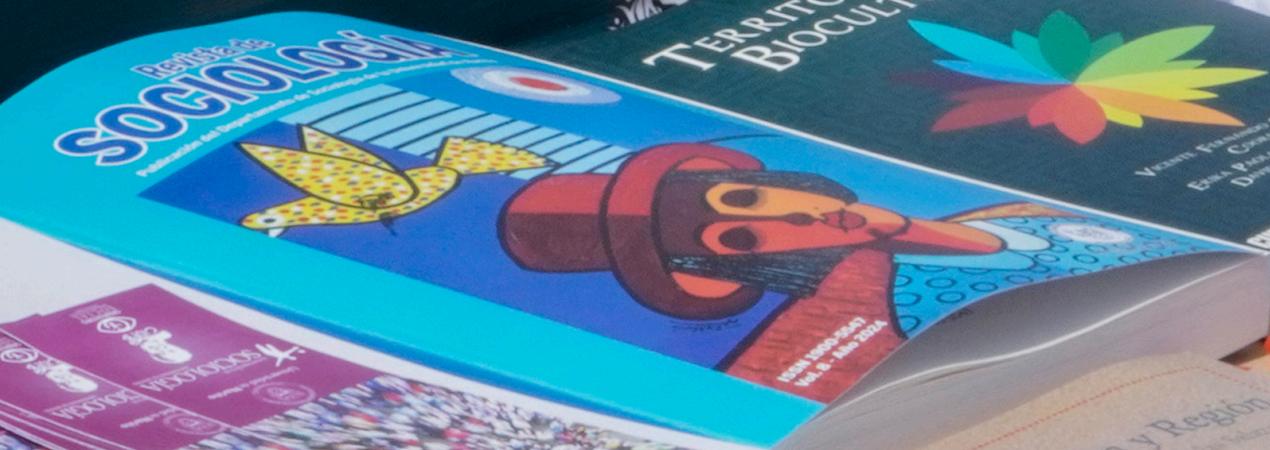
Tabla 8: Proyectos que ejecutan inversión en el año 2024

PND	Objetivos Estratégico	Proyecto	Función Sustantiva	Presupuesto
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p> <p>Política 2.5: Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales</p>	<p>Promover una cultura de innovación y excelencia en la investigación, a través del desarrollo de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades sociales y productivas, el fortalecimiento de las capacidades investigativas de docentes y estudiantes, y la creación de alianzas estratégicas con sectores productivos, académicos y tecnológicos, con el fin de posicionar al instituto como un referente en la generación de conocimientos innovadoras.</p>	<p>Generación de señaléticas en Braille mediante la utilización de sistemas CAD y CAM como método de inclusión educativa.</p>	INVESTIGACIÓN	800
		<p>Cultura y sociedad desde un enfoque basado en la enseñanza – aprendizaje.</p>		500
		<p>Influencia emocional en la toma de decisiones financieras, patrones comunes y diferencias culturales en universitarios de Ecuador, Colombia y México.</p>		2549
		<p>Narrativas intergeneracionales: explorando la riqueza cultural, gastronómica y medicinal a través de las historias de los abuelos y líderes comunitarios.</p>		4270
		<p>Procesos de gestión de la calidad en instituciones de educación superior.</p>		800

		Articulación investigación- vinculación curricular: estrategias de acompañamiento de padres de familia de niños con TEA que favorezca el desarrollo intelectual y su calidad de vida.		900
		Impacto ambiental mediante la estrategia de mitigación y conservación en las playas de las Palmas Provincia de Esmeraldas.		350
<p>OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p> <p>Política 2.7: Impulsar la creación artística y las industrias culturales</p>	<p>Promover una cultura de innovación y excelencia en la investigación, a través del desarrollo de proyectos interdisciplinarios que respondan a las necesidades sociales y productivas, el fortalecimiento de las capacidades investigativas de docentes y estudiantes, y la creación de alianzas estratégicas con sectores productivos, académicos y tecnológicos, con el fin de posicionar al instituto como un referente en la generación de conocimientos innovadoras.</p>	Impulso digital Ecuador: Estrategias de Marketing al Servicio de la Comunidad.	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">VINCULACIÓN</p>	2500
		La seguridad y la higiene en el contexto organizacional.		2000
		La seguridad y salud laboral en el contexto organizacional.		2000
		Fusionando Horizontes: Integración de Comercio Exterior y Contabilidad.		2500
		Inclusión deportiva: más allá de las barreras		2500
		Aulas Inclusivas		2500
		Creciendo juntos hacia el conocimiento: Sembrando las semillas del aprendizaje.		2500
		Buenas prácticas ambientales, salud y deporte.		2550

Fuente: Vicerrectorado académico





LA INVESTIGA
COLOS DE A
TRIBUYENDO AS

FERENCIAS

DONA, JC (2015).
JZ-TRIVIÑO, IL & GA
STIMAS DE VIOLENC
PRA MELO, ME & GA
QUEZ ALARCÓN, A.
HERNÁNDEZ, S. &

13. Metodología de Seguimiento



13.1. Metodología de Seguimiento al PEDI

Para evaluar el P.E.D.I de manera semestral, se utilizará la siguiente metodología que a continuación se detalla, los pasos realizados por la Dirección de Planificación Interna en conjunto con los responsables del P.E.D.I, la misma que se realiza con apoyo incondicional de las autoridades de la institución.

1. Se verifica el cumplimiento de cada uno de los proyectos para ello se revisa conjuntamente las evidencias del POA.
2. Mediante la solicitud de las evidencias en formato digital, subidas al OneDrive, se evidencia los documentos que sustentan el cumplimiento de cada uno de los elementos del PEDI.
3. Una vez sustentadas las evidencias se realiza la escala de evaluación cuali- cuantitativa en donde podemos medir el desempeño Institucional considerando la siguiente escala.

Tabla 9: Escala de evaluación cualitativa

Evaluación	Rango	Eficacia	Desempeño
A	90% - 100%	Muy alta	Excelente
B	76% - 89%	Alta	Muy Bueno
C	56% - 75%	Media	Bueno
D	31% - 55%	Baja	Malo
E	0% - 30%	Muy baja	Pésimo

Elaborado. Dirección de Planificación

4. En caso de que, al aplicar la evaluación cuali-cuantitativa de los elementos se obtiene un resultado de baja calificación, se aplicará los correctivos necesarios para lograr un cumplimiento muy bueno o excelente.
5. Se realizará el análisis general de los datos para la elaboración del respectivo informe.

13.2. Metodología de Seguimiento al POA

El seguimiento de la planificación ejecutada se realiza por la Dirección de Planificación Interna, durante los dos semestres que compone el año, a su vez los responsables de cada área ejecutan los proyectos, actividades, y tareas que se describen en el POA, con la finalidad de garantizar el seguimiento, ejecución y cumplimiento de estos.

Al finalizar el período se procede a realizar la evaluación del cumplimiento, que está destinada a proporcionar y verificar factores concretos que requieran ajustes, para ello se revisa la evidencia de cumplimiento cargada en el One Drive.

Para asegurar el cumplimiento del 100%, se evalúa el porcentaje que se planteó cumplir en las actividades, se determina el cumplimiento hasta la fecha de evaluación, y se realiza una relación porcentual de lo elaborado, frente a lo ejecutado.

Además para mejor reconocimiento se ha implementado una semaforización como mecanismo que permita identificar el cumplimiento de las actividades y proyectos.

La escala de valoración se ha implementado de la siguiente forma.

Tabla 10: Escala de Valoración

Rango		Semáforo	
0% - 50%	NC: No Cumple	Rojo	
51% - 75%	CP: Cumple parcialmente	Amarillo	
76% - 100%	CT: Cumple Totalmente	Verde	

Elaborado. Dirección de Planificación

-
- ✓ La valorización con escala de semaforización roja es interpretada por un incumplimiento en la ejecución de las actividades, o cumplimiento bajo de tareas.
 - ✓ La valorización con escala amarilla es interpretada con un cumplimiento insuficiente, o no contiene la totalidad del cumplimiento de la tarea.
 - ✓ La valorización con escala verde es interpretada con un cumplimiento total de las actividades y proyectos y que la fuente de información contiene la totalidad de las evidencias que requiere el indicador.

Además se incluirá comentarios adicionales para que las áreas tengan en cuenta en caso de incumplimiento o cumplimiento parcial, la justificación de la no presentación en la totalidad de las actividades, para que sea subsanado en la medida de lo posible y ajustar los tiempos de las tareas para asegurar un seguimiento adecuado.

14. Modelo de Gestión del PEDI



El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2024 - 2026 del Instituto Superior Tecnológico liceo Aduanero se lleva a cabo mediante un modelo articulado y participativo que fomenta la mejora continua y robustece la administración de calidad. Se rige por los principios fundamentales de eficiencia, calidad y oportunidad.

El presupuesto se compone de diversas fuentes, primordialmente de recursos asignados por la institución, así como de recursos derivados de la administración de créditos locales (internos) y externos.

Las herramientas fundamentales para la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) incluyen los Planes Operativos Anuales (POA), que se derivan de las necesidades institucionales.

Con el objetivo de asegurar una implementación eficaz, articulada y efectiva de la planificación institucional, en cada fase del ciclo de planificación (formulación, ejecución, seguimiento, evaluación) se han definido los instrumentos de orientación y los roles que desempeñarán diversos actores y dependencias, tal como se especifica en el documento exhaustivo del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2024-2026.

OSTOS.



NEGOCIO

15. Bibliografía

Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial Suplemento No. 298. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional. (2022). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Actualización de la Reforma del 6 de abril de 2022. Registro Oficial Suplemento No. 298. Quito, Ecuador.

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). (2021). *Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación*. Quito, Ecuador.

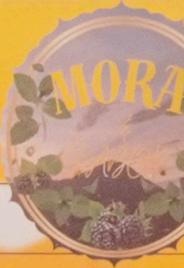
Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA). (2021). *Estatuto Institucional*. Ibarra, Ecuador.

Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA). (2021). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026*. Ibarra, Ecuador.

Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero (ISTLA). (2022). *Plan de Mejoras 2022-2023*. Ibarra, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito, Ecuador.

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PULPA DE MORA DE CASTILLA



Autores

Juan Sebastian Álvarez Rosero
Leidy Tatiana Muñoz Ceron

DESCRIPCION DE LA IDEA

La mora es una fruta reconocida mundialmente por su valor nutricional y su uso en la industria alimentaria, destacándose en la producción de jugos, mermeladas, postres entre otros.

SECTOR ECONOMICO

La idea pertenece al sector agrícola. Este sector representa aproximadamente el 9% del PIB y el subsector de las frutas el aportó el 6% a nivel nacional.

RELACION CON EL ENTORNO

La producción de Mora es un pilar fundamental para la economía de Nariño, especialmente para municipios como Sandoná, Ipiales, Peñol, Pasto y La Unión. Se espera generar 8 empleos (Administrador, Contador, Profesional en Marketing, Ingeniero de procesos, Técnico agrícola, Gerente de producción, recolector de la mora y Gerente comercial.) Se estima una inversión \$180.000.000

DESCRIPCION DEL MERCADO POTENCIAL

Habitantes del municipio de San Juan de Pasto
Familias que pertenecen a estratos socioeconómicos 1 al 6.
Producto: Mora de Castilla (Rubus glaucus Benth)
Plaza: Almacenes Exito, Alkosto, Jumbo, El tigre de la rebaja, Andi.



MARCO LEGAL

Ley 9 de 1979
Decreto 616 de 2006
Decreto-Ley 019 de 2012
Normas de Buenas Prácticas Agrícolas 2069 de 2020
Ley 430 de 1998
Ley 905 de 2004
Ley 1408 de 2011
Resolución 3929 de 2013 del Ministerio de agricultura y desarrollo rural.

MODELO DE NEGOCIO

MODELO CANVAS



CADENA PRODUCTIVA

Incluye varios eslabones de desarrollo y



16. Anexos

16.1. Formato de Matriz de Seguimiento al POA

Tabla 11: Matriz de Seguimiento al POA

Objetivo Operativo (OO)	Indicador de Objetivo Operativo (IOO)	Meta IOO (2024)	Programación de la Meta		Actividades Clave	Cronograma		ESCALA DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			S 1	S 2		S1	S2	NC	CP	CT	

Elaborado por: Dirección de Planificación

16.2. Formato de Análisis de resultados de Seguimiento al PEDI

Tabla 12: Análisis de resultados de Seguimiento al PEDI

Objetivos PND	Objetivos Estratégicos Institucionales	Función Sustantiva	Presupuesto Devengado por Función (Consolidado)	Indicadores	Resultados Obtenidos

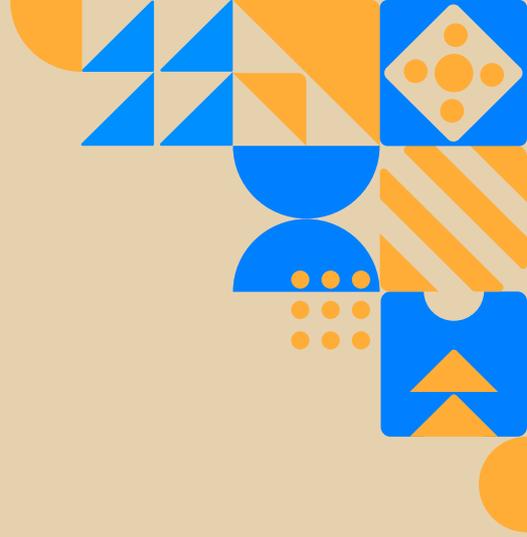
Elaborado por: Dirección de Planificación

16.3. Formato de Matriz de resultados obtenidos de Seguimiento al PEDI

Tabla 13: Matriz de resultados obtenidos de Seguimiento al PEDI

Objetivo de la Función Sustantiva	Función Sustantiva	Cumplimiento de Indicadores %	Evaluación (A-E)	Observaciones

Elaborado por: Dirección de Planificación



DIRECCIÓN: Ibarra, Av. Eugenio Espejo y Capitán Espinosa de los Monteros, diagonal a la Distribuidora Hernández

CONTACTOS: 06 251 2219
099 203 1035

WEB: <https://liceoaduanero.edu.ec/>

